República Argentina—Marzo 21 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 364

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

VIERNES 21—San Benito abad y fundador.
SABADO 22—San Benvenuto ob. y conf.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.........." ..1
Del dia anterior................................" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ......" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Atamoda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. 1 $ ss. la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en l oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres. Preceptores, Sub-preceptores, Sub-preceptoras, Preceptoras, Sub-preceptoras á las 8ª conferencia que tendrá lugar el Sábado 22 del presente, á la 1 1/4 del dia en el local de costumbre, Reconquista 153.

Buenos Aires, marzo 20 de 1873.

La Direccion.

—

OTRO

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura de los pilares del terreno municipal del Zanjon de Matonos y los dos que sostienen el del corralon Municipal calle de Santa-Fé esquina Paraná.

Los interesados pueden pasar por la Oficina del Ingeniero Municipal á tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberan presentarse el Miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero para tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberán presentarse el miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

—

OTRO.

El Consejo de Gobierno saca á licitacion verbal para el viernes 28 del corriente, los siguientes artículos con destino al Hospicio de San Buenaventura.

300 chaponas de invierno, 450 pantalones, 500 camisas, 300 pares botines, 200 gorras y 400 colchas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria donde estarán las muestras á las dos de la tarde.

Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Miguel N. de Uribelarrea.

El infrascripto, municipal por la Parroquia de San Telmo, tiene el pesar de elevar á manos del Sr. Presidente, la relacion de las casas inundadas y las desgracias que han habido en esta Parroquia el dia de hoy y cuya relacion acaba de recibir del Inspector de la misma, D. Zenon Roldan.

Sensible es, Sr. Presidente, que aun no se haya llevado á cabo la obra tan urgentemente reclamada de la calle de Independencia y del zanjon de la misma, que tantas veces en los partes mensuales lo ha pedido el infrascripto, porque la vida é intereses de los vecinos adyacentes se hayan en inminente peligro incesantemente.

El infrascripto espera de la decidida actividad y buena voluntad del Sr. Presidente, hará que se lleve á cabo la obra sencilla propuesta por una Comision de esta Parroquia, presidida en Octubre del año pasado por el que firma, y en la que venian dos maestros mayores de albañileria, á mas uno de ellos arquitecto, que espusieron sus razones ante el ex-Presidente de la Municipalidad y la seccion de Obras Públicas, y que tal vez la mala voluntad ó capricho infundado de uno de los exmiembros de dicha Seccion, no permitió se llevase á debido efecto.

Hoy esta Comision de Salubridad, como el vecindario de San Telmo, esperan del Sr. Presidente que inspirándose en el cumplimiento de su deber, como está dando pruebas diariamente, y libre de mezquinas puerilidades, hará llevar á término la obra tan necesaria de ese zanjon y calle designada.

Ahora solo espera el infrascripto de la rectitud del Sr. Presidente haga dar publicidad á esta nota y relacion adjunta, para que no caiga sobre el municipal la culpabilidad de estos graves males que á cada inundacion han de refluir en perjuicio de los pobres vecinos adyacentes al espresado zanjon.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Justo Meza.

Marzo 19 de 1873.

Publíquese y traiga en el dia á la Secretaria los antecedentes para proveer lo que corresponda.

URIBELARREA.
N. Obarrio.
Pro-Secretario.

Balance de Caja Municipal del Martes 18 de Marzo de 1873

	ACCIONES DE LOS CAMINOS FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Martes 18 en el Banco de la Provincia		82455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					4475000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.135,000 $ mje			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.135,000 pesos segun contrato					8776 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de Policía por importe de una multa impuesta á D. Federico Marotti y depositado en el Banco Argentino					500
	300000	82455	2335000	7200	4484266 7
SALIDAS					
No ha sabido:					
Existencia del Miércoles 19	300000	82455	2335000	7200	4482466 7
	300000	82455	2335000	7200	4484266 7

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

José J. Gallardo, Tesorero. Intervine, *Quintana*, Sub-Contador interino. *M. Abarrio*, Pro-Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo, y municipal por la misma, Dr. D. Justo Meza.

Relacion de las casas que se han inundado hoy dia de la fecha por la lluvia que ha caido, á saber:

Calle de Bolivar; núm 241.
Id id 243.
Id id 245.
Id id 247.
Id id 249.
Id id 255, Almacen boca calle de Estados-Unidos.
Id id 261.
Id id 265.
Id id 269.
Id id 271.
Id id 273.
Id id 275.
Id id 277.
Id id 279. Cocheria.
Id id 281.
Id id 380.
Id id 282.
Id id 284.
Id id 286.
Id id 288.
Id id 292.
Id id 294.
Id id 296.
Id id 298.
Id id 300.
Calle de Bolivar.
Id id 302.
Id id 304.
Id id 306.
Id id 308.
Id id 310.
Id id 314.
Id id 320. Cerveceria ha entrado al patio.
Calle de Estados Unidos:
Id id 70.
Id id 72.
Id id 74.
Id id 76.
Id id 78.
Id id 80.
Id id 84.
Id id 84, almacen.
Calle de Europa.
Id id 93, entró á las piezas.
Id id 95, id id.
Id id 97, entró á los patios.
Id id 114, id id.
Calle de Comercio.
Id id 112, entró á los patios.
Id id 114, id id.
Id id 116, entró al corralon.
Id id 124, entró adentro que es una fonda.
Id id 133, entró tambien, es una herreria.
Calle del Perú:
Id id 322.
Id id 324, entró hasta las piezas.
Id id 326, id id.
Id id 328, id id.
Calle del Perú:
Id id 330, entró al patio, en herreria.
Id id 434, id id y piezas.
Id id 435, id id.
Id id 423, id id.

Un carro de los que conducen la carne á los mercados fué llevado por la impetuosidad de la corriente, viniendo á detenerse en los tablones puestos en la calle de Estados-Unidos, habiéndose ahogado los dos caballos, y el conductor un jóven fué salvado por un vasco; pidiendo auxilio al corralon de limpieza, que fué prestado inmediatamente, sacando dicho carro y toda la carne que construia.

Todo lo que el infrascripto pone en conocimiento del Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia para fines correspondientes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Juan Roldan.
Iespector.

—

Balance de la Caja Municipal en el mes de Febrero de 1873.

DEBE

1873—Febrero 1.º—A existencia que pasa de Enero en m/c .... $ 4500000
Id id en Bonos 2360000
Id id en Obras Pias 82455

A ejercicio de 1872.
Inciso 3—Letras á cobrar 8000
Id. 28—Sereno y alumbrado 218073
Id. 29—Alquileres 2400

A multas eventuales etc.
Inciso 1—Multas 1700
Id. 1—Derechos de Oficina 640
A estraccion de arena 5500
Id. derechos de Abasto 26016
Id. venta y renovacion de sepulturas 17000
Id. Mercado del Comercio 8000
Id. arrendamiento de propiedades municipales 3600
Id. sereno y alumbrado 40000
Id. Archivo Municipal 1200
Id. Letras á cobrar 442500

A estraordinarios imprevistos.
Inciso 4—Depósitos por denuncias 2000
Id- 6—Multas de las Comisiones de Salubridad 6750
Id. 7—Estraccion de Cascajo y Resaca 7200
Id. 8—Intereses de Bonos 48100

A Banco Argentino.

Suma $ 8.908,784

Marzo 12 de 1873.
Publíquese.

URIBELARREA.
B. Llorente.

HABER

1873—Febrero—Por Ejercicio de 1872.
Inciso 7—Estraordinarios de 1872 2000
Id. id 8—Obras Públicas 76121
Id. id 12—Casa de Dementes 9609
Id. id 14—Limpieza Pública 84725
Id. id 17—Hospital Gral. de Hombres 410
Id. id 16—Impresiones y avisos 150
Id. id 20—Alquileres embargados 1350
Id. id 21—Lazareto 11277
Id. id 22—Alumbrado á Kerosene 1200
Id. id 23—Escuelas Municipales 400
Id. id 30—Cementerios 2500
Id. id 33—Administracion de Vacuna 3000
Id. id 42—Oficina de impuestos 6166

Limpieza Pública.
Id. id 1—Sueldos 1.ª Seccion 84210
Id. id 2— id. 2.ª id 51000
Id. id 3—Alquileres 2.ª id 3000
Id. id 4—Vaciadero de Basuras 22115
Id. id 5—Quema de id 72645

Casa de Dementes.
Id. id 1—Sueldos 14960
Id. id 4—Gastos menores 2000

Hospital San Roque.
Id. id 1—Sueldos 11960
Id. id 3—Gastos menores 2000

Obras Públicas.
Id. id 1—Sueldos de los empleados del corralon 34345
Id. id 2—Vaaios 8110

Hospital General de Hombres.
Id. id 1—Sueldos 47698
Id. id 2—Alimentos 15000
Id. id 7—Hermanas de Caridad 17500

Escuelas Municipales.
Id. id 1—Sueldos del Directorio 7500
Id. id 2— id de preceptores y preceptoras 108700
Id. id 3—Alquileres de las escuelas 63200

Estraordinarios.
Id. id 2—Comisiones de Salubridad 56000
Id. id 3—Remuneraciones 5000
Id. id 5—Servicio sanitario de cárceles 5500
Id. id 7—Libros Parroquiales 5335
Id. id 9—Intereses y descuentos 13832
Id.—Impresiones y avisos 13640

Administracion de Vacuna.
Id. id 1.º—Sueldos 9538
Id.—Gastos de Secretaria 523

Alumbrado á Kerosene.
Id. id 1.º—Sueldos 28680
Id.—Matadero Público 5250
Id.—Cárceles Pública y Correccional 50200

Cementerio del Norte.
Id. id 1.º—Sueldos 7000
Id.—Cementerio del Sud 2200

Cementerio de la Chacarita
Id. id 1.º—Sueldos 18250

Por Estacion Fúnebre Bermejo.
Id.—Inciso 1—Sueldos 4900
Id.—Secretaria 37850
Id.—Contaduria 19400
Id.—Tesoreria 10400
Id.—Inspectores Municipales 28750
Id.—Archivo 3200
Id.—Oficina de Ingenieros 17900
Id. id de Impuestos 35100
Id.—Banco Argentino 850240

Existencia que pasa á Marzo.
En moneda corriente con destino al Nuevo Lazareto 4500000
Id. id procedentes de obras pias 82455
Id.—Bonos 2335000

Suma $ 8.908,784

S. E. ú O.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

Ed. J. Echegaray.
Sub-contador interino.

Conforme.

E. de Quintana.
Contador

Marzo 11 de 1873.

A la Seccion de Hacienda para la confrontacion.

URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Comprobado; conforme con la Tesoreria.

B. Canard.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 21 DE 1873

Cuestiones Económicas

—

Papel moneda, valores, dudas, definiciones abstractas

—

Hoy continuamos la transcricion de los artículos sobre notas metálicas, conversion y aumento de la circulacion de nuestra moneda.

Nosotros como habrán alcanzado indudablemente nuestros lectores, somos partidarios de la no conversion en cuanto á la supresion de la moneda corriente circulante.

Es decir, nuestro programa con respecto á reformas económicas y monetarias, solo está por la simple consolidacion del crédito y nada mas.

Esto es, nosotros creemos que el destruir un modo de ser cualquiera, que presta servicios directos ó indirectos al desarrollo de nuestra existencia social y económica es atentatorio y contrario á el órden gradual y relativo que entre sí alimentan las creaciones de la idea especulativa y beneficiadora de la ciencia económica.

Pero, es preciso para apreciar nuestra insistencia en mantener la tradicion que tomemos en consideracion, el que tengamos en vista que las mas estupendas teorías deben siempre reducirse á su mas simple significacion para ser entendidas y alcanzadas por el pueblo.

De otro modo, el objeto que debe tener en vista el diarista que habla para todo el mundo, es negativo y plástico por decirlo así.

Las grandes cuestiones económicas y financieras, pueden y deben tratarse elementalmente.

Es decir, la cuestion números es la que menos importa en este caso para el pueblo, puesto que, el mas ó menos beneficio ó de otro modo, el mas ó ménos capital, no es lo que debe preocuparle.

Además, en este caso, él solo necesita saber si las pérdidas son de trascendencia ó si el sistema es ruinoso y contrario á sus exígencias y necesidades.

La cuestion productos ó pérdidas es simple negocio geometrico por decirlo así y de balance.

Pero la cuestion elemental ó filosófica es otra.

En ella estriba la razon de la existencia del principio y no en otra parte.

En ella está la resolucion del problema económico y no en si el papel moneda debe ser convertido en notas metálicas, ó de otro modo, en si el papel moneda circulante como moneda legal debe ser suprimido.

Para nosotros, esta es la cuestion y no otra, ella encierra el gran desideratum que nos preocupa y que, está hace medio siglo poniendo á tormento las mas altivas inteligencias de nuestro pais.

Segun nosotros, ya lo hemos dicho ayer y lo repetimos hoy, aunque en ello nos encontramos en disidencia con los artículos del cólega «La Tribuna» que transcribimos, la supresion del papel moneda será un golpe dado en medio del pecho á nuestro crédito provincial y á nuestro crédito nacional, si se quiere.

Esto es, la moneda corriente de la provincia de Buenos Aires no debe suprimirse, sino que al contrario, por una ley del congreso ella deberia ser reconocida y aceptada como moneda nacional, y en igualdad de condiciones á cualquier otro medio circulante de los que existen en nuestro comercio, y que son legalizados por la ley monetaria, con el privilegio especial de ser recibidas sus notas en las aduanas y tesoros nacionales, en su valor nominal y representativo.

Es decir; que abanzando esta idea, suponemos que la operacion de perfeccionar nuestra moneda se reduzca á un solo punto.—El exámen tranquilo de la legislacion que crea y autoriza esa moneda circulante y su curso legal; agregando á esto su perfecta administracion, renovacion periódica y demas medidas que tiendan á hacer de esa nota de crédito provincial, un elemento nacional propio y perfectamente garantido.

Es preciso no perder de nuestra vista la necesidad de americanizarnos lo mas posible.

Es necesario depurar los elementos europeos, que nos invaden en beneficio de nuestra fuerza y riqueza de nacion, engrandecimiento de nuestro pueblo y aclimatacion de la imigracion y progreso de la agricultura y de la industria.

Es preciso en fin, ayudar á la misma Europa, con nuestras propias ideas y tendencias, favoreciendo en ella la reaccion americana democrática y niveladora que se está mostrando y se muestra con tanta fecundidad en la noble España.

Por lo demas, aunque apreciamos y debemos tomar en cuenta como tomamos las cuestiones económicas, la convercion del papel moneda, su valor y las dudas que esas cuestiones y difiniciones abtractas pueden ofrecernos, nosotros solo debemos buscar en esas especulaciones del espíritu, no la supresion, sinó el perfeccionamiento de la moneda papel ó de otro modo, su saneamiento y su garantia plena y constante.

Pero para realizar este gran propósito se necesita de mucha tranquilidad, de grande entereza y de una serenidad que no disfrutamos las mas veces, y que se hace necesario adquirir á todo trance.

Entónces pues, la necesidad de volver sobre nuestros pasos es indispensable y abandonar por lo pronto la idea abstracta y temeraria segun nosotros, de la supresion total de la moneda provincial ó sea el papel moneda corriente.

Decimos y sentamos esa premisa, porque es necesario empezar por el principio como quien dice, y darnos cuenta de lo mismo que de puro sabido tenemos olvidado.

Entonces, para despejar las nubes que se agrupan á nuestra mente, será necesario esplicarnos la razon de los valores y su verdadera espresion ó elemento; su constitucion y base intrinseca ó raiz y potencia representativa y originaria.

Pero, para esplicarnos esto mismo, para darnos una idea de lo que es moneda ó un medio circulante, será necesario resolver los primeros axiomas de la ciencia económica y legal por decirlo así.

Y en este caso, ¿adonde iremos á buscar la causa de la existencia y valor nominal de nuestra moneda?

¿Que agente ó que medio tomaremos como base de nuestros esclarecimientos y problemas á resolver?

Será por medio de la aritmética ó del áljebra elemental, que hemos de encontrar la resolucion de nuestras dudas y el esclarecimiento de la verdad?

Quien sabe, todo será tal vez necesario para poner en evidencia nuestro objeto y realizar nuestro único propósito.—Probar si nos es posible que la moneda corriente es un medio circulante de importancia, de conveniencia y de grande utilidad para el pais, para la república y para la aclimatacion de la inmigracion universal que es la que nos conviene.

Entónces pues, tendriamos que adoptar un sistema infinitecimal por decirlo así, y de exámen gradual y abstracto al mismo tiempo.

Al efecto empezariamos por definirnos ante el pueblo que lée y que escucha, aquello que se nos ofrece ante nuestras investigaciones, como un problema difícil y peligroso ó mas bien dicho, delicado y de una importancia comercial y social incalculable.

Y entónces, tendriamos que preguntarnos á nosotros mismos. ¿Que es moneda?

¿Cual es el valor real de un medio circulante cualquiera, cual su objeto, su fin y su beneficio?

¿En donde hemos de buscar el valor real, intrinseco, comercialmente hablando de un peso papel ó de un peso plata?

Pero tambien, antes de satisfacer esta última hipótesis ó pregunta, seria necesario que nos propusiéramos con sinceridad y sin alucinacion ni aturdimiento.—¿Que diferencia hay ó existe y puede alcanzarse, entre una nota metálica y un billete papel moneda corriente?

¿Qué diferencia hay ó existe? decimos.

Económicamente hablando no la alcanzamos, ni la distinguimos.

Como moneda intrinseca ninguna se nos ofrece mas garantida ó mejor constituida que la nuestra porque, entre ella y la otra no puede existir, desde que ellas son homogéneas y fusibles sin incoveniente ni obstáculo.

Como valor moral relativamente originarios en su historia y garantias determinadas, la diferencia ó importancia es ninguna porque siendo su orígen el mismo y no pudiéndose aislar la persona moral que las ha emitido; y confundiéndose en una sola su garantia y el poder legal que les dá vida y existencia, la dualidad que las constituye es perfecta y su naturaleza y responsabilidad una misma.

Entónces pues, la razon que podria existir para suprimir la moneda corriente, e la misma que deberia alcanzarse para suprimir las notas metálicas.

Y, ¿Cuál seria en este caso lo que mas convendria al país y á los intereses del comercio?

Ante la necesidad de suprimir la moneda corriente ¿cual seria la que mejores resultados produjera?

¿Seria la supresion ó convercion del papel moneda circulante?

Y haciéndose esto ¿serian las notas metálicas, las que obtendrian la preferencia?

Y en este caso trascendental y capital para el crédito de nuestra moneda, ¿cuales serian las razones en favor ó en contra que beneficiarian á la una ó á la otra moneda?

No lo alcanzamos, pero insistiendo en nuestra tema, mañana continuaremos si nos es posible, esta cuestion; y buscaremos el medio de resolver los problemas económicos y financieros que nos hemos propuesto.

Conversion y aumento de circulacion.

Hemos demostrado en nuestro artículo anterior que las notas metálicas del Banco de la Provincia son verdaderos billetes de Banco, y que ellas no tienen el carácter provisorio que ha querido atribuírseles, sinó que por el contrario representan la base del sistema monetario con que debe ser reemplazado al papel moneda.

Hoy hemos tomado los datos que ayer nos faltaban, y podemos asegurar que las notas metálicas, casi en la totalidad de la emision se hallan circulando.

Segun el balance de Febrero, habia en circulacion 5,716.513 pesos fuertes en notas. El balance de la Oficina de Cambio en la misma fecha, daba una existencia de 16,251,398 pesos fuertes, contándose en esa cantidad *únicamente* 240,278 *pesos* en notas metálicas.

Estos son los hechos, y agregamos que con mucha presuncion están en el mercado los seis millones de notas que el Banco está auterizado á emitir.

Estos, cuya exactitud podemos garantir, demuestran que el mercado necesita en su circulacion, los seis millones de notas, y la existencia en caja del Banco, segun su último balance, demuestra que el mercado absorveria mayor cantidad de monedas fiduciaria.

Así, cuando se piensa por el gobierno en proveer los medios de estudiar la circulacion, el gobierno se muestra previsor.

Papel moneda de emisiones anteriores á la Oficina de cambio	298.000,000
Id emitido por la Oficina de cambio	87.500,000
	385.500,000

Hoy la circulacion está representada de este modo:

Papel moneda de emisiones anteriores	298.000,000
Id emitido por la oficina de cambio	406.000,000
Notas metálicas 6 millones fuertes	150.000,000
Total	854.000,000

ó sea, haciendo números redondos *treinta y cuatro millones* de pesos fuertes contra quince millones y medio en 1867.

Quiere decir entonces que en poco mas de cinco años la circulacion ha escedido del doble, y apesar de ello no es raro encontrar en los diarios la noticia que los Bancos han suspendido el descuento.

Si estos son los hechos, ¿porqué hemos de permanecer estacionarios?

Porque hoy, como otras veces la rutina se pone en el camino de las reformas.

La oposicion que hoy se hace á que se toque el Banco, es la oposicion que se hizo á la emision de notas métalicas y á la creacion de la Oficina de Cambios en 1867. Entretanto, uno y otro ensayo han dado resultados tan brillantes que pareceria natural que no se levantara una sola voz para detener esa marcha rapidísima de progreso en que el pais camina.

A la Oficina de Cambio y á las notas metálicas, se debe la transformacion completa que ha sufrido este mercado, transformacion que ha traido la seguridad en el valor de la moneda, la baja del interés, la valorizacion de los fondos públicos, la creacion del banco hipotecario, la suba del valor de la propiedad territorial, el beneficio á la produccion del pais y el aumento de la renta.

Para conservar esos bienes, es necesario ser reformistas, porque si nos dejamos estar quietos, el pais que camina solo vá á dejarnos muy atrás y no seria difícil que nos encontráramos mas tarde con una crisis como, la que forzó la creacion de la Oficina de Cambio.

No se debe dejar para mañana, lo que se puede hacer hoy, ha dicho alguno y ha dicho una gran verdad, porque mañana tal vez sea imposible, lo que hoy es fácil.

Los que combaten la idea de convertir el papel y de aumentar la circulacion de notas metálicas, se fundan para ello en que el Banco no se encuentra en condiciones de realizar ninguna de las dos cosas.

El Balance de ese establecimiento demuestra lo contrario, y basta para hacerlo comprensible á todo el mundo presentar tres ó cuatro partidas de él.

El papel moneda que circula, emitido antes de la Oficina de cambio y despues de su creacion, sube á 704 millones de pesos ó sea $fts. 28.000,000.

Para pagar esta cantidad tenia el Banco el 28 de Febrero:

Existencia de la oficina de cambio ps fuertes	16261398	
Capital del Banco ps fuertes	15500000	31751398
De manera que el Banco tenia el 28 de Febrero ps fts.		3751398

Mas de lo que representa el papel moneda en circulacion.

Esta sola demostracion basta para que todos comprendan que el Banco tiene mas de lo que se debe por el papel moneda que circula, y que por consecuencia podria hacer suyo peso por peso todo el papel y quedarse todavia con 3.751,398 pesos fuertes, para elevar sobre ellos la emision de notas metálicas hasta tres veces esa cantidad, lo que daria el doble de la suma que hoy circula.

Poniéndonos, pues, en el caso de las ideas mas imprudentes, el Banco se halla en condiciones de convertirse en banco de emision, retirando el papel moneda del mercado y cambiándolo por billetes pagaderos al portador y á la vista.

Para cambiar el papel moneda por billetes de Banco, emitiria 28 millones de fuertes, que estarian representados por los 16 millones en oro de la Oficina de Cambio y por doce millones en valor (parte del capital del Banco.)

Para aumentar la circulacion emitiria tres veces el escedente de su capital, una vez pagado el papel moneda y entonces tendriamos la emision de notas metálicas como sigue:

Para cambiar el papel moneda	fts 28.000.000
Emision sobre el escedente del capital del Banco	12.000.000
Total de la circulacion	$f 40.000.000

en vez de treinta y cuatro que hoy existen.

Para responder al cambio de esos billetes, bastaria tener en caja la tercera parte de la circulacion; ó sea poco mas de 13 millones; pero si se quiere podria fijarse la cantidad en 15 millones, disponiéndose además que cada vez que se aumentase la emision por el aumento del capital del Banco, el fondo de reserva se aumentase con un efectivo en oro equivalente á la tercera parte del aumento de la emision.

Y si en alguna parte del mundo puede considerarse suficiente un fondo de reserva de 15 millones para responder al cambio de una emision de 40, seria en Buenos Aires, donde no habria otra moneda que las notas metálicas que vendrian á reemplazar al papel moneda.

Por este medio tendriamos realizadas las dos ideas que se proyectan: conversion del papel y aumento de la circulacion y las tendriamos realizadas, quedando destruidos todos los argumentos que se han hecho contra ellas, porque la emision de notas metálicas, no se haria en el aire, sinó sobre valores reales y efectivos.

Disculpa

Por falta de espacio y deseosos de consagrar á los intereses del comercio algunos dias de la semana, hemos suspendido, algunos temas que tenemos en cartera.

Entre ellos «La cárcel pública y la fiebre amarilla, Los procedimientos misteriosos de la vida de los presidios de nuestro pais» y otros temas que, esperamos llamarán la atencion de nuestros lectores.

La necesidad de ocuparnos de las cosas de la localidad y que se relacionan con nuestra vida intima, nos hacen volver á cada instante sobre ciertas cuestiones que aunque nos contrarian no podemos evitar.

Esperamos mañana ocuparnos de ellos.

Transcricion

Hoy transcribimos de nuestro cólega «El Progreso» de San Nicolás de los Arroyos, el artículo que damos á continuacion.

Aunque no estamos enterados de la cuestion que preocupa al Redactor de «El Progreso» y no podemos por lo tanto tratar la materia, hacemos la transcricion porque en ella se verá una de las muchas faces que es necesario poner en tela de juicio y que llevan en sí el interés de las cosas propias y que nos atañen.

Esperamos que el reclamo de nuestro cólega del Litoral sea escuchado.

Los Guardias Nacionales

LA DEMORA EN DARLES LOS TÍTULOS

De tierras ofrecidas

Ofrece vasto campo á la especulacion.

La marcha paulatina que siguen los asuntos, aun los mas tribiales en que intervienen los poderes públicos, viene á repercutir la mayor parte de las veces en perjuicio hasta de los individuos á quienes se cree concederles una gracia, por mas que esta se les daba de justicia, y en beneficio de personas que lo que menos podian esperar, es hacer una fortuna, una vez metidos en

---

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Alí Cojía, mercader de Bagdad.

Pasó toda la noche en inventar el medio de apoderarse del oro de Alí Cojía, y casi al amanecer compró aceitunas frescas con las que llenó el tarro despues de guardar las monedas. Llega Alí de regreso de su viaje, y cuando se repuso un poco de las fatigas de la caminata fué á casa de su amigo á rogarle que le devolviese el tarro de aceitunas. Tomad la llave del almacen, dijo el otro, é id á recoger vuestro depósito que hallareis en el mismo sitio en que le dejaisteis.» En efecto allí estaba, y Alí Cojía se lo llevó á su casa y vió con dolor que las monedas habian desaparecido, lo cual le causó un gran desengaño al convencerse de la infidelidad de su falso amigo. Vuelve á casa de éste á decirle con templanza que sin duda en un apuro habria hechado mano del dinero que habia en el tarro; pero el mercader lejos de confesar la verdad, negó que hubiese tomado las monedas, cuya existencia ignoraba de todo punto, segun afirmó, puesto que Alí Cojía al marchar solo le habló de aceitunas. Insiste Alí, el mercader repite su negativa en términos descorteses, la gente á los gritos de ambos se paraba ya delante del almacen, hasta que Alí Cojía, asiendo de un brazo á su amigo desleal, le pijo que le citaba ante la ley de Dios para ver si en presencia del Cadí se atrevia á negar su delito. «Vamos allá y sabremos quien tiene razon» contestó el mercader, que á esta intimacion no pudo ya oponer resistencia.

Una vez delante del Cadí, acusó Alí Cojía, al mercader de haberla robado un depósito de mil monedas de oro con las circunstancias que acabamos de espresar: el mercader no hizo en su defensa sino repetir lo que habia dicho ya á Alí Cojía, añadiendo que estaba pronto á jurar que era falso el que hubiese tomado las monedas. Exigióle el Cadí el juramento, y como Alí no tenia testigos que justificasen su afirmacion, el mercader fué absuelto libremente, de cuya sentencia protestó Alí Cojía, daclarando que iba á acudir al Califa para que el criminal no quedase impune. Mientras el mercader se retiraba triunfante á su casa, Alí Cojía fué á la suya á escribir un memorial que entregó al Califa á la entrada de la mezquita, y en seguida recibió una intimacion para que se presentase en palacio al dia siguiente en la hora de audiencia.

Aquella misma noche salió el Califa disfrazado y en compañía de su gran Visir á hacer por la ciudad su visita de costumbre, cuando oyó ruido á la puerta de una casa; apresura el paso, y el vió en patio á diez ó doce muchachos que jugaban á la claridad de la luna. Sentóse el Califa á observar en un banco de piedra, y oyó que uno de los chicuelos decia: «Vamos á jugar al Cadí; yo lo seré y traedme á Alí Cojía y al mercader que le robó las mil monedas de oro.» Al escuchar estas palabras se acordó el Califa del memorial de aquella mañana, y así es que puso toda su atencion en oir el juicio del muchacho, cuyos compañeros aceptaron la propuesta del juego con apresuramiento, porque el asunto del mercader habia hecho mucho ruido en la ciudad.

Elegidos dos chicos que iban á representar el papel de los contendientes, el supuesto Cadí pregunta con suma gravedad al muchacho que hacia de Alí: «¿Qué es lo que pedís á este mercader? «Respondió el otro con el relato del caso, defendióse el mercader en los términos que ya hemos dicho, porque el niño repitió una por una sus palabras, y antes que prestase el juramento dijo el Cadí: «Para dictar la sentencia, necesito ver el tarro de las aceitunas.—Aquí está, señor,» repuso Alí Cojía fingiendo que destapaba un tarro. El Cadí supuso que probaba una, las celebró mucho y añadió despues: «Me parece que las aceitunas no debian estar tan buenas cuando hace siete años que se encuentran en el tarro. Que venga aquí para que las reconozca un vendedor de este fruto.» Presentóse un muchacho: «¿Cuanto tiempo, le preguntó el Cadí, pueden conservarse en buen estado las aceitunas?—Señor, al tercer año no valen nada y es preciso tirarlas.

Siendo así, mira ese tarro y dime cuanto tiempo hace que fueron puestas las aceitunas.—Muy pocos dias, respondió el otro despues de probarlas, ó de finjir que lo hacia.—Os engañais, replicó el Cadí, Alí Cojía asegura que las puso en la visija hace ya siete años.—Las aceitunas, dijo el vendedor, son de este año, y lo sostengo delante de todo el mundo.» El acusado quiso replicar, pero Cadí no le permitió. Eres un ladron, dijo, y mando que te ahorquen inmediatamente.» Los niños aplaudieron con alegría la sentencia, arrojándose sobre el supuesto reo como si le llevasen á ahorcar.

El Califa estaba entretanto admirado de la sabiduría y talento del niño, y mandó al Visir que al dia siguiente llevara al chico á palacio para que él mismo sentenciase el asunto en su presencia. «Avisa tambien, dijo al Cadí, al que absolvió al mercader ladron á fin de que aprenda á tener esperiencia, y dile Alí Cojía que lleve el tarro en cuestion, y que vayan además dos vendedores de aceitunas á la audiencia.»

Así se ejecutó todo fielmente no sin gran sobresalto de la madre del niño, la cual creyó que al ser llevado á palacio de órden del Califa no volveria ya á verlo. Pero el Visir la tranquilizó cuanto pudo, asegurándola que no se le inferiria ningun daño ni perjuicio, y que el chico volveria al cabo de una hora. Vió el Califa que el niño estaba trémulo y asustado, y le dijo con cariñoso acento: «Ven, hijo mio, acércate; ¿eres tú quien juzgabas anoche el asunto de Alí Cojía y del mercader que le robó el dinero? Oí tu sentencia, y estoy satisfecho de tí.» El muchacho se mantuvo sereno y respondió que en efecto habia sido él. «Pues bien, replicó el Califa, quiero que veas hoy al verdadero Alí Cojía y al mercader su contrario. Ven á sentarte junto á mí.»

El Califa tomó al niño de la mano, le sentó á su lado bajo el sólio, y ordenó que se presentasen las partes: «Defended cada uno vuestra causa; este niño hará justicia, y si en algo falta, aquí estoy yo para suplirle.»

Hablaron unos trás otros Alí Cojía y el mercader, y cuando este quiso jurar como lo habia hecho delante del Cadí, le dijo el niño que aguardase un poco mas antes convenia ver las aceitunas. Alí Cojía presenta el tarro, lo destapa, y el Califa prueba una de las aceitunas; se acercan los peritos para examinar el fruto, y declaran que las aceitunas eran frescas y escelentes, por mas que Alí Cojía asegurase qae hacia siete años las habia puesto dentro del tarro.

El acusado conoció que en la declaracion de los peritos estaba su propia sentencia, y quiso hablar algo para sincerarse; pero el niño se guardó bien de mandarle ahorcar. Miró al Califa y le dijo: «Señor, esto ya no es un juego, y á Vuestra Majestad corresponde únicamente condenar á muerte; yo anoche lo hice por diversion y nada mas.»

Convencido el Califa de la culpabilidad del mercader, que ni aun se atrevia á levantar los ojos del suelo bajo el peso de la conciencia, lo entregó á los ejecutores de la justicia para que le ahorcaran, como así se verificó, luego que el reo hubo declarado el sitio en que habia escondido las mil monedas de oro que fueron devueltas á Alí Cojía. Finalmente, el Soberano, despues de haber amonestado al Cadí que dió la primera sentencia, abrazó al niño delante de toda la córte, é hizo que el gran Visir le acompañase hasta la casa de su madre, dándole un regalo de mil monedas de oro en prueba de admiracion y de largueza.

Aventuras del Califa Haroun-Al-Raschid

El Califa de Bagdad se hallaba, en cierta ocasion atacado de una profunda melancolía, cuando entró en palacio el gran Visir, cuya presencia no fué bastante á sacar al Soberano de su tristeza y cavilaciones. Al fin se decidió á preguntarle respetuosamente de qué provenia aquella situacion en que por desgracia le encontraba, y el Califa le respondió que tenia mal humor, pero sin causa ninguna y que inventase algo que le distrajese si no habia asuntos de gran interés. «Señor, dijo el Visir Giafar, me parece oportuno que esta noche demos por la ciudad nuestro paseo de costumbre, y eso tal vez contribuya á disipar las nubes que empañan su frente contra su ordinaria alegría de carácter.—Apruebo tu pensamiento; véte á mudar de traje, respondió el Califa, mientras por mi parte hago otro tanto para emprender juntos la correría.»

Al anochecer salieron ambos disfrazados por una puerta reservada de palacio que daba al campo, dirigiéndose á las orillas del Eufrates, á gran distancia de la ciudad, sin advertir nada de particular en el camino. Atraviezan el rio sobre un barquichuelo que encontraron, y despues de dar un largo paseo van al puente que conducia á la ciudad. Allí encontraron á un ciego, hombre de muchos años, que con la mano abierta pedia limosna á los transeuntes. El Califa le dió una moneda de oro, y el ciego le cogió al instante la mano y le detuvo.

Señor, le dijo, quien quiera que seais y á quien Dios haya inspirado el darme una limosna, no me negueis el favor que os pido de darme un bofeton, porque merezco ese castigo y aun mayor todavía.» Desentendióse el Califa y entónces el ciego le asió por el vestido; atónito el Soberano con la peticion del hombre aquel le dijo que no podia quitar el mérito á su limosna ultrajándole en el rostro de tal suerte. «Señor, perdonad mi inoportunidad, añadió el ciego, ó pegadme un bofeton, ó recobrad vuestra limosna, porque no puedo recibirla sin esa precisa condicion, pues de lo contrario faltaría á un solemne juramento que hice ant Dios. Si supieseis el motivo convendriais conmigo en que la pena es muy leve en comparacion de la culpa.»

El Califa, vencido por tantas instancias, le dió un bofetoncillo, recibiendo en cambio las gracias y las bendiciones del ciego. Continuó su camino y á los pocos pasos dijo al Visir: «Preciso es que sea grave la causa que obliga á ese hombre á portarse así y á tener pretencion tan estraña y ridícula.

Vuélvete, dile quien soy y que vaya mañana á palacio, que quiero hablarle y descubrir el misterio.»

El Visir le dió al ciego, con la limosna y el bofeton correspondiente, la órden espresa de que fuera á palacio, incorporándose en seguida con el Califa. Entran en la ciudad, y al pasar por una plaza vieron un enorme grupo de curiosos en derredor de cierto jóven bien vestido y montado en uno yegua á la que maltrataba cruelmente á latigazos, espoleándola de tal modo que el pobre animal estaba cubierto de sangre y de espuma.

Detúvose el Califa á preguntar el origen de aquella atroz inhumanidad, y unos hombres le contestaron que le ignoraban, pero que el jóven iba todos los dias, y á la misma hora á la plaza á castigar á la yegua con atroz barbarie. El Soberano mandó al Visir que intimase al jóven la órden de presentarse al dia siguiente en palacio.

Siguieron su paseo, y antes de entrar en el alcazar notaron en una calle poco pasajera un magnífico edificio recien construido que no sabian á quien perteneciese de los grandes señores de la córte. Preguntaron á un vecino, el cual contestó que su dueño se llamaba Cojía Hassan, que habia sido cordelero; pero que de la noche á la mañana abandonó su humilde oficio, viéndose poseedor de una inmensa fortuna, cuyo oríjen era para todos un misterio.

«Vé y dí á Cojía Hassan que mañana se presente en palacio á la misma hora que las otras dos personas citadas ya, dijo el Califa dirijiéndose al Visir.» Obedeció este, y al otro dia presentó al Soberano á los tres individuos de quienes acabamos de hablar. Póstranse los tres ante el trono, y el Califa pregunta su nombre al ciego. «Me llamo Abdalá, señor, respondió el mendigo.—Tu modo de pedir limosna me pareció ayer tan estraño, replicó el Califa, que á no ser por ciertas consideraciones no hubiese accedido á tu demanda.

«Quiero saber el motivo que tienes para haber hecho ese juramegto indiscreto, y así podré juzgar si has obrado bien y si mereces perdon ó castigo por tu estravagancia.»

Abdalá, lleno de miedo al notar el acento severo del Sultan, le pidió perdon por su atrevimiento de la víspera, implorando su justa clemencia. «Confieso que mi conducta es estravagante, añadió, y estraño mi proceder á los ojos de los hombres, pero he cometido una falta tremenda, y aunque todo el mundo me abofetease, no seria tampoco mucha la penitencia que merezco por mi yerro. Si Vuestra Majestad lo permite, voy á referirle el pormenor de mis aventuras.

Historia del ciego Abdala

Señor, continuó Abdalá, yo naci en Bagdad y jóven todavia tuve la desgracia de perder á mis padres, quienes me dejaron, en herencia una decente fortuna. No la malgasté, como quizás hubiera hecho otro en mi lugar, sino que aumenté el capital á fuerza de afanes y de trabajo, y llegué á

el ancho campo de la especulacion que les ofrece la despreocupacion del gobierno, y la poca contraccion de las personas encargadas de dar solucion á un asunto.

Esto mismo pasa con los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay.

Los Legisladores cumplieron con sancionar una ley que la gratitud del pueblo les dictó, para premiar en parte la abnegacion y sacrificios de los que en una guerra cruenta exponian su vida, por sostener el pabellon argentino á la altura de sus gloriosos antecedentes; sancionó una ley, por la que se les ofrecia un pedazo de tierra, donde pudieran descansar de las penalidades de la guerra y donde en un pobre rancho pudieran curarse de las heridas recibidas en defensa de la patria.

Esto es lo que hicieron nuestros legisladores.

El Ejecutivo, á quien correspondia dar cumplimiento á la mencionada ley, procediendo desde luego al reparto de tierras, mandó comisionados para que hicieran el sorteo, y ha algunos se les entregó un simple boleto, en el que tenian tanta fé como si nada hubieran recibido, pasando un periodo de dos años sin que las escrituras ofrecidas, únicas que puede hacerles propietarios, hayan salido todavia del tintero de los encargados de estenderlas, si es que ha habido alguien encargado.

Esta demora injustificada, hace que cunda la desconfianza en los agraciados, al estremo de vender el derecho que tienen por sumas insignificantes; pero si bien es verdad, que los que tienen derecho á esta recompensa no la reciben, en cambio es un negocio inopinado, un negocio grandioso, para todos aquellos que lanzando su mirada en la especulacion han comprendido que este asunto les ofrece en un dia, pingües ganancias; ganancias que les cuestan hoy la milésima parte del producto que obtendrán cuando se dén las escrituras mencionadas.

Ahora bien.

¿Este resultado por desgracia verdadero, es el que se proponian nuestros Legisladores al hacerse intérpretes de un pueblo agradecido?

¿Es este el resultado que se han propuesto al recompensar los sacrificios y penalidades de los que abandonando las comodidades de sus hogares marcharon impávidos á defender su nacionalidad?

¿Es esto lo que pueden esperar aquéllos que al mas simple movimiento notan la falta que les hace un miembro de su cuerpo, que dejaron en las agrestes campañas del Paraguay?

De ningun modo creemos, haya pasado por la mente de nuestros Legisladores, intérpretes del pueblo en esta ocasion, este resultado.

Tampoco creemos que lo esperará el Ejecutivo.

¿Podian acaso esperarlo nuestros héroes en el Paraguay?

Esto menos que nada: pues teniendo la conciencia del que ha cumplido su deber, no podian creer que al querer recompensarles la pátria por sus representantes, habia de ser la omision de las escrituras motivo para hacer la fortuna de los que nada han hecho por ella, y un sarcasmo para los hijos que acudieron á su llamamiento en los dias de peligro.

Ha esto precisamente ha dado motivo la falta de cumplimiento de esta deuda sagrada.

Muchos de los que han esperado mas de dos años la recompensa á sus sacrificios en el pedazo de tierra que se les ofreció, lo han creido una burla y al presentárseles algun individuo á ofrecerles por su derecho cien pesos m|c. los han aceptado con agradecimiento por creer ganar en el cambio.

No nos cansaremos de volver sobre este asunto, pidiendo encarecidamente al gobierno si quiere cumplir un acto de justicia, se den lo antes posible á los G. G. N. N. las escrituras de las tierras que se les ofreció, teniendo presente los servicios que estos ciudadanos prestaron á la patria.

La delacion

Hemos aprendido, desde que tuvimos uso de razon, á considerar al delator, como un criminal infame—A medida que cada año ha ido marcando doce meses mas sobre nuestra cabeza, hemos oido siempre condenar la delacion como uno de los crímenes mas degradantes para el hombre, y aun recordamos haber leido mas de una vez relaciones históricas de fusilamientos y castigos impuestos al delator, despues de haber escuchado y aun aprovechado de su delacion.

Sentados estos principios, altamente morales esperamos que se convendrá con nosotros, que no debemos confundir las denuncias que un Juez haga al Superior Tribunal sobre faltas cometidas por un subalterno, con las delaciones que ese subalterno pueda hacer pública ó privadamente contra un Juez ú otro subalterno.

En el primer caso, existe la obligacion que impone al magistrado el puesto que ocupa, desde el cual, debe sin consideracion de ningun género, velar por la conservacion del órden, la vida, ó la propiedad confiada á su guarda, bajo la éjida del augusto ministerio de la ley.

En el segundo caso, la obligacion no existe, pues el subalterno, no llena una mision, su rol es meramente pasivo, y su denuncia jamás podria calificarse de otro modo que como una delacion.

Un Juez cumple con un deber, denuncia un crímen, he ahí su mision; un subalterno delata al criminal; es un infame—El primero, revestido con la toga del magistrado, eleva su espíritu sobreponiendolo á los generosos arranques de su corazon de hombre, y solo busca el cumplimiento de un deber sagrado, el segundo se degrada, indicando una víctima á la accion de la justicia.

El primero eleva la dignidad de la magistratura acallando las pasiones del hombre; el segundo, degrada la dignidad humana, exitando los sentimientos del magistrado.

Sin embargo, llegan épocas en que una sociedad sufre un cataclismo que ahoga entre las olas de las pasiones, todos los sentimientos generosos de que está dotado el corazon humano, y entónces, lo que ayer era un crímen se considera hoy como un deber.

La venganza recorre furiosa las filas de la muchedumbre y clava su diente ponzonoso en el corazon de los débiles; las pasiones se exaltan, la razon lucha en vano con el corazon, este vence, y surje el conflicto.

La chispa ha producido un incendio que solo se apaga, cuando las llamas llegan hasta amenazar, á los mismos que hecharon combustible en la hoguera.

El recuerdo sangriento de las víctimas, persigue dia y noche á los asesinos, que no tardan en solicitar un perdon que solo consigue el desprecio; los que ayer se vanagloriaban de estar á la cabeza del tumulto, esconden hoy su semblante, avergonzados de su obra y no trepidan en cometer una nueva infamia, viniendo á ofrecer sus servicios contra los que fueron sus compañeros de causa.

Unas cuantas familias giran entretanto bajo la presion de las desgracias ocurridas y la justicia sigue impasible su marcha, olvidando quizá, ó volviendo la cabeza por no ver que los que sufren son víctimas de su lealtad, y que los criminales, se pasean erguidos y contentos por las calles, ó vienen hipócritamente á ofrecer ayuda y proteccion á sus víctimas.

La contradiccion no puede ser mas chocante y sin embargo, nada es mas cierto.

Un desgraciado presidiario, víctima de sus pasiones, se encuentra en una cárcel, donde, gracias al régimen que en ella domina, ha concluido de perder el último átomo de su dignidad, su crímen es de aquellos que se prestan á mil géneros de congeturas, la calumnia vertida acá y á cuya, con habilidad ha preparado de antemano el terreno para cometer una infamia, sirviendose para ello del presidiario á quien se halaga, haciendosele creer; que calumniando á un tercero, probará su inocencia, recobrará su libertad y su grillete será arrastrado por ese tercero.

El presidiario lucha durante mucho tiempo entre la duda y la esperanza, rechaza por último el plan infame de que iba á ser instrumento, reconoce su error y su impotencia, su infamia y su degradacion y enmudece.—Ha medido la profundidad del abismo en que iba á caer nuevamente. Se cree salvado—Infeliz!!!

La palabra venganza hiere sus oidos; otro infame escapado á la accion de la justicia, cubierto con el manto de la pureza, sirviendo sin saberlo de instrumento á otros infames, á quienes esplota á su vez, se encarga de llenar su mision triplemente degradante; patrocina del presidiario, lo hace con la perspectiva de la libertad, y el placer satisfecho de una venganza que nó tiene motivo de ejercer, y ocultando el verdero objeto del escándalo que se vá á producir, concluye por fin consiguiendo que el desgraciado, débil una vez mas ante el empuje de sus malas pasiones, se lanze en el abismo, sirviendo de instrumento para una infamia.

****

Interior

De los diarios del interior, tomamos las siguientes noticias:

Rosario

NUEVA INDUSTRIA—Parece que una nueva industria se quiere desarrollar entre nosotros.

El viernes recibió el Sr. D. Lázaro Costa una carta anónima en la que se lo notificaba que si dentro de tres dias no depositaba en cierto paraje de los suburbios del pueblo, la cantidad de cinco mil pesos, seria asesinado.

La carta daba señales minuciosas del paraje en que hay un sauce sobre el cual se habia hecho una señal.

Varias personas que fueron á ver, encontraron exactas las señas.

El Sr. Costa dió parte en la Policia, y aunque ayer venció el plazo nada sucedió.

Los ladrones no ocurrieron al lugar indicado, creemos porque se hizo muy público el asunto.

Se nos dice que el Sr. Ricardone recibió una amenaza igual.

TRATADO CON CALFUCURA—Ayer se presentó en la casa del Gobierno Nacional una comision de diez ó doce indios, solicitando conferenciar con el señor Presidente de la República.

Estos pertenecen á la tribú de Calfucurá.

El objeto que los trae es pedir al gobierno el arreglo definitivo de un tratado de paz con la tribu del mencionado cacique.

Aun no se ha arribado á ninguna ratificacion.

INVASION—Segun telégramas que hemos visto, de Córdoba, ha habido una invasion de indios por el Saladillo, y se dice que es numerosa.

Quizá mañana tengamos detalles.

Córdoba.

PREPARATIVOS DE INVASION—El Sr. Ministro de la Guerra recibió últimamente aviso del Sr. Ministro Arjentino en Chile, de que los indios de la Pampa preparaban una invasion á las fronteras arjentinas.

Con este motivo, el Sr. Ministro de la Guerra ha tomado la resolucion que va en seguida:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.

Al Ayudante Jeneral encargado del despacho de la Inspeccion Jeneral de Armas.

El Sr. Ministro Arjentino en Chile comunica por telégramas que por varios conductos tiene conociento que han pasado á aquel lado de los Andes algunos caciques de la Pampa, en solicitud de auxilio de los indios Araucanos para hacer una gran invasion á la frontera arjentina.

Con carácter de urjente comunicará V. S. esto á los comandantes jenerales de frontera, para que tomen las medidas preventivas del caso.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

MUERTE DE UN OFICIAL—El corresponsal del Rio 4°, escribiendo al «Progreso» con fecha 5 del presente dice;

«Ayer ha sido encontrado en el camino de Santa Catalina un oficial muerto. Un muchacho encontró el cadáver que se ha mandado traer en el acto; despues de averiguar todo lo que se ha podido del muchacho; es sabido el orijen de esta misteriosa muerte, sobre la cual se hacen toda clase de comentarios.

Corrientes

HORROROSO ASESINATO PERPETRADO POR TATÚ SABINO—Leemos en *La Esperanza* de fecha 8 del corriente.

Este muy conspicuo personaje, una de las principales columnas de la situacion, ha lanceado y en seguida degollado á un infeliz vecino que tenia en su casa en el paso de Santillan, muy cerca de Alcarás, y cuyo nombre es Juan Benjarano habiendo tenido lugar el hecho en la isla Aguará en el mealzal.

El crímen se cometió del modo siguiente:

Se encontraba la víctima en su casa, en la que se apersonó el criminal Banegas (a) Tatú Sabino, y sin mas trámite lo mandó trinchar, pretendiendo degollarlo allí mismo, intento que no llevó á cabo por la interposicion de muchos vecinos que suplicaron al bandido perdonara la vida á su víctima.

El bandido accedió á las numerosas súplicas pero manifestó la intencion de llevarlo preso, haciendolo montar en seguida á caballo y siguiendo viaje para su casa.

Llegado que hubieron en medio del malezal, en la isla.

Aguará, paraje desierto, el infeliz Juan Belarano, fué lanceado y en seguida degollado, quedando el cuerpo insepulto, y mandando avisar el bandido á la mujer de la víctima para que mandara enterrar el cuerpo de su marido.

La viuda del infeliz asesinado se encuentra de este lado del Rio Corrientes, en la mayor desolacion.

No es el primer crimen que este bandido ha cometido en esta época, y sin embargo el gobierno presidido por Gelaber no ha tomado ninguna medida contra tan famoso criminal que constantemente tiene aterrorizado á los pacíficos vecinos de su partido.

Ecos del dia

«La República»—De ayer dá la noticia que el Capitan D. Manuel Gomez—habia marchado con un piquete del 5 de línea conduciendo 400 enganchados para las fronteras.

Nosotros mejor informados que nuestro colega diremos que la fuerza que servia de escolta erán 40 soldados y los enganchados erán solo 50 hombres que llevan su direccion al pueblo de las Flores.

Buen contingente—Ayer partió para la ciudad de Chivilcoy—el Sargento Mayor D. Feliz Benavides, 2.° Gefe del 5.° de línea.

Va conduciendo 209 enganchados—que han sido destinados á los cuerpos de caballeria de línea, que están prestando servicios en las fronteras.

El ex-escribano Fazio—No comprendemos el misterio en que ha quedado la celebérrima causa de este señor.

Pasa ya de un mes la prision arbitraria que está sufriendo sin que se resuelva hasta ahora absolutamente nada.

Parece segun se nos asegura depende del fiscal, que no quiere hacerse cargo por hallarse enfermo.

Nosotros preguntamos porque no se nombra cualquier otro fiscal que despache cuanto antes.

Probablemente no habrá otro mas apto para desempeñar ese puesto?

¡¡Pobre pátria en manos de mi bijo Eustaquio!!

Teatro de Colon—El sábado tiene lugar el beneficio de la señorita japonesa Yunimats y ejecutará nuevas y sorprendentes pruebas.

A Colon el sábado que habrá una selecta concurrencia.

Club Constitucional Argentino—En la asamblea general que celebró este Centro Eelectoral el dia 19 á la noche proclamó la lista de Senadores y Diputados que sostendrán en los Clubs Parroquiales.

Senadores.

Dr. D. Juan María Gutierrez.
« « Miguel Navarro Viola.
« « Cosme Beccar.
C'nel « Alvaro Barros.

Diputados.

Dr. D. José Francisco Lopez.
« « Julian Fernandez.
« « Evaristo Carriego.
« « Adolfo Rauson.
« « Juan C. Belgrano.
« « Nicomedes Reynal.
« « Cárlos Casares.
« « Angel Julio Blanco.
« « Juan José Biedma.
« « Vicente C. Amadeo.
C'nel « Julio Campos.
« « Martin Tegerina.
Dr. « José Ignacio Robles.
« « José Marcelino Lagos.

«Denuncia grave»—Estamos á 21 de Marzo y aun no han sido pagos los sueldos de Febrero á los Preceptores Municipales.

Apesar de esto, los empleados de la casa central cobraron el 22 del pasado, sin que sepamos hasta ahora cual sea la ley que fiscaliza tal medida.

Sr. Uribelarrea escuche la denuncia que es bastante gravísima, al mismo tiempo, esperamos que la galanteria del Sr. Archivero dé el traslado correspondiente.

Varios Preceptores.
Águilas.

Destitucion—El Capitan del Puerto Central se ha dirigido al Ministerio de la Guerra pidiendo la separacion de su empleo al Teniente de Marina D. Francisco Tormartin.

No sabemos las causas.

Nombramiento—Ha sido nombrado profesor del Saminario Conciliar el inteligente sacerdote D. Patricio Dillon.

Conde D'Eu—En el vapor de este nombre ha sido el dia 16 del actual muerto á puñaladas el cocinero Venancio Sousa, por el marinero del mismo Antonio Perez; ambos de nacionalidad Brasilero. El asesino fugó pocos momentos despues de consumar el crimen.

El Juez de Paz de las Conchas, ofició ayer al Gefe de Policia, comunicándole lo ocurrido en dicho buque, para que este tome las medidas que crea necesarias.

La causa que dió mérito á este desagradable incidente, se ignora.

Desplomes de paredes—La municipalidad ha pasado una nota al Ingeniero de la Corporacion adjutandole todos los espedientes que tramitaban ante el Superior Tribunal de Justicia sobre la competencia que tenia la municipalidad para tomar por si las resoluciones convenientes á fin de impedir los desplomes de paredes ruinosas.

Habiendo declarado el tribunal que tiene competencia, ha ordenado al Injeniero que haga las intimaciones á los respectivos propietarios señalando un corto plazo para la demolicion avisando en caso no se dé cumplimiento para ordenar lo que corresponda.

Composturas—La calle de Chile entre Lima y Salta se esta empedrando de nuevo por el sistema abovedado y por cuenta de la Municipalidad.

Laguna—A causa de las últimas lluvias la plaza de Monserrat esta hecha una verdadera laguna.

Esto es debido á las obras que se estan haciendo en esa plaza.

La municipalidad debe remediar ese mal.

Parroquia de Monserrat—La Comision de Salubridad de esta parroquia ha remitido á la corporacion municipal, las cuentas de entradas y salidas de esa comision correspondientes al mes de Febrero próximo pasado quedando un saldo á favor de esa comision de 66 pesos moneda corriente que pasa al mes de Marzo.

Herido—En el parajo denominado los cuatro vientos el cual linda con la parte de Barracas, se tramaron en pelea á mano armada los individuos Francisco Ugarte y Andres Prieto, ambos de nacionalidad españoles, resultando herido gravemente el primero y el mal hechor fugóse en el acto.

El herido es asistido actualmente por el Dr. Mendez medico del otro lado de Barracas y opina ser la herida mortal.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron de poca importancia quedando al 82 y 1|2 por ciento para el fin del mes.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos de crédito efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio fueron regulares sacando de la série A. al 97 y 7|8 por ciento al contado no habiendo habido vencimientos.

Mercado de Importacion—Continúa la animacion en la Plaza de Importacion conservándose firmes la mayoria de los precios.

He aquí el detalle de las ventas:

Artículos españoles—Vinos se colocaron 200 cuarterolas vino seco marca Arango y Ferrer á 1850$ despachado.

Pasas—Se vendieron 1000 cajones pasas de uva de Málaga á 65$ arroba despachado.

Artículos italianos—Fideos se realizaron 100 cajones pasta cortada á 75$ arroba despachado.

Higos de Nápoles—Se vendieron 500 cajones higos de Nápoles á 45$ arroba despachado.

En los depósitos se hicieron algunos lotes de surtidos á los precios corrientes.

Nombramiento—El gobierno nacional ha nombrado á pedido del Rector del Colejio Nacional de la Rioja á D. Severo Vallejo preceptor de la escuela anexa á ese establecimiento con el sueldo de 40 pesos fuertes mensuales y á D. Benjamin Barros celador con el sueldo de 25 pesos fuertes.

Aprehendidos—El Sub-delegado del Tigre ha pasado una nota dando cuenta á la Capitania que ha aprehendido un lanchon con pasajeros hue querian violar la cuarentena que les está impuesta.

Cuidado—las autoridades deben hacerse respetar.

Quiebras en Montevideo—La Sala de Residentes recibió ayer el siguiente telégrama de Montevideo:

Marzo 20—2 1|2 p. m.

Han habido hoy grandes quiebras en el centro de las operaciones de la Bolsa. Un comerciante ha perdido 70,000 pesos fuertes y otro 150,000.

Se esperan hoy otras quiebras mas.

A causa de esto no se han hecho operaciones en titulos de Fomento Territorial.

Oficina meteorologica—El Director de este establecimiento ha pasado un informe detallado al Gobierno de la Nacion del estado en que se hallába dicho establecimiento.

Dicho informe viene á mostrar una vez mas que la persona que está á su frente tiene profundos conocimientos cientificos.

Capitania del Puerto de Corrientes—Este funcionario se ha dirigido al Gobierno de la Nacion pidiéndole demanda de las autoridades del Paraguay certificados para todos los pasageros que salgan de aquella República para puertos argentinos.

Creemos que es una medida acertada.

Demolicion de paredes—La Municipalidad ha pasado una nota al Ingeniero de la Corporacion, adjuntándole todos los espedientes que tramitan ante el Superior Tribunal de Justicia sobre la competencia que tenia la Municipalidad para tomar por si las resoluciones convenientes á fin de impedir los desplomos de paredes ruinosas.

Habiendo declarado el Superior Tribunal que tiene competencia, ha ordenado al Ingeniero que haga las intimaciones á los respectivos propietarios señalándoles un corto plazo para la demolicion avisanndo en caso de no cumplimiento para ordenar lo que corresponda.

Balance—Ha sido pasado á la Municipalidad por la comision de salubridad de la Parroquia de Monserrat el balance de las entradas y salidas de la Comision durante el mes de Febro, quedando un saldo á su favor de 66 ps. m|c. que pasa á Marzo.

Inmigrantes—Han sido enviados á las colonias de las provincias por la comision de Inmigracion.

32 á Villa Colon.
11 á La Concordia. (Entre-Rios).
8 á Córdoba.
4 al Rosario. (Santa Fé).

Veterinario Municipal—Segun el parte pasado por este funcionario con fecha de ayer han sido rechazadas dos reses por estar en mal estado.

Asesinato—El dia 16 del corriente ha sido muerto á puñaladas el cocinero del vapor D' Eu, Venancio Sousa por el marinero del mismo Antonio Perez ámbos de nacionalidad brasileros.

El asesino fugó momentos despues de haber consumado el crimen.

El Juez de Paz de las Conchas se dirió ayer al Jefe de Policia poniendo en su conocimiento lo ocurrido en dicho buque para que se tomen las medidas necesarias para la apresion del criminal.

Fiebre amarilla—Publicamos en seguida el telégrama pasado hoy por el consul argentino en Montevideo respecto á dicha enfermedad.

Montevideo, Marzo 20 de 1873.

El consul Argentino en Montevideo, al Presidente de la municipalidad.

Cuatro atacados ayer de fiebre amarilla y dos defunciones de la misma enfermedad, todos inmediatos al foco parece salvado un enfermo con esdecifico guerrero.

El Savoie—Este paquete retardó su viaje hasta que hayer que salió para Marsella, Génova y Escalas conduciendo á su bordo 350 pasageros.

Telégrafo del litoral—El «Galatea ha traido de Lóndres 5 aparatos telegráficos para la línea del Litoral destinado á las siguientes estaciones.

Para Villa Colon 1; para la Concordia 1; para el Uruguay 1; y para Federacion.

Telegramas de Montevideo

Marzo 20 p. m.

Grandes quiebras en el Libre centro de operaciones; una persona pierde 70,000 pesos y otra 150,000 pesos.

Se esperan hoy otras quiebras.

La fiebre amarilla noticias desanimadoras al parecer recrudecen.

Tiempo malo.

2 y 1|4 p. m.

Deuda Interna 70 para fin del mes, 70 y 1|2 para Abril—id Fortuna 24—id Progreso 57 1|2—id Territorial sin operaciones por la catastrofe en el Libre Centro—id Montevideo 30.

Telegrama de Montevideo—Ayer recibió la sala de residentes el siguiente telégrama respecto á la fiebre amarilla.

A la Sala de Residentes.

Marzo 20—2 1|4 p. m.

De fiebre amarilla hay noticias desconsoladoras, pues ha recrudecido.

El tiempo esta muy malo.

Acuñacion de moneda—El Sr. M. H. Samford ha propuesto al gobierno nacional hacer acuñar por valor de 100,000 pesos fuertes, monedas de un á centavo y por valor de 200000 pesos fuertes, en monedas de 2 centavos id.

Dichas monedas serán de cobre ó de nickel segun lo disponga el gobierno.

Como retribucion pide se le dé al empresario un peso fuerte por cada 100 monedas de 1 centavo ó 50 id de 2 id.

Salida de vapores

MAÑANA—Para Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

DOMINGO—Para Baradero, San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo el *Proveedor*.

DOMINGO—Para Gualeguay á las 10 de la mañana del puerto el *General Garibaldi*.

LUNES—Para Montevideo á las 4 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera*.
Cangallo 30.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 5 p %
A plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5½
« « « 90 « 6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p %.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre

Marzo 21.

De Chivilcoy—A Unzue, 140 fanegas de trigo.
A la Orden, 419 fanegas trigo.
De Mercedes—G y Muratori 168 docenas lanares 9 docenas corderos 77 arrobas grasa 19 cueros vacunos 7 nonatos 4 arrobas cerda.
A Ojea, 146 cueros vacunos 4 nonatos 56 arrobas grasa 16 docenas corderos 4 arrobas cerda.
G y Muratori, 150 arrobas lana.
Balleto 73 arrobas grasa 8 arrobas cerda 179 docenas lanares.
A la Orden, 30 cueros vacunos 5 nonatos, 9 cueros potros 20 arrobas grasa 27 docenas lanares.
Lobos—Balleto, 80 arrobas lana 8 docenas lanares 17 cueros vacunos 15 id potros 392 arrobas sebo 12 arrobas cerda.
Las Heras—A Reyna 51 cueros vacunos.
A la Orden 50 fanegas maiz.
Merlo—A la Orden 50 fanegas trigo.

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.

De Chascomus—A Belloque hnos 50 doc lanares, 1200 @, 6 carretas.
De Cañuelas—A Linche 4 cs. vacunos, 3 id potros, 17 doc. lanares, 450 @ lana, 2 @ cerda, 2 carretas.
De Ranchos—A Boffi 1000 @ lana, 4 carretas.
Tordillo—A Bonorino 21 cs. vacunos, 4 doc. corderos, 22 doc lanares, 600 @ lana, 41 @ grasa 3 carretas.
Dolores—Ilimas, 120 cueros vacunos 6 becerros 41 cueros potros 12 docenas lanares 750 arribas lana 8 arrobas cerda 4 carretas.

Entradas por el Ferro-carril al mismo mercado.

De Monsalbo—A Rosquellas, 7 docenas corderos 14 docenas lanares, 350 arrobas lana 16 arrobas cerda.
Las Flores—Guemarays 17 cueros vacunos 6 potros 41 docenas lanares 1250 arrobas lana 14 arrobas grasa.
A Canedo 40 cs. vacunos, 16 becerros, 4 cs. potros 31 doc. lanares 8 @ cerda, 22 @ sebo.
Matanza—Guinocho 450 @ lana.

Ventas en este mercado.

Cueros vacunos secos lotes de poca importancia 203 á 208 ps.
Corderitos 10 á 12 ps.
Lana segun su clase 62 á 75 ps.
Id Borrega 56 á 60 ps.
Cueros lanares de campo 180 á 220 ps.
Id de matadero 26 @ libra.
Corderones 30 ps. doc.
Pelados 50 á 62 ps.
Cerda segun mezcla 180 á 195 ps.
Cueros de potro de 54 á 57.
Grasa en panzas de 38 á 40.
Sebo pisado 29 á 30 ps.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre.

Cueros vacunos dos lotes á 196 ps. pesada.
Otro lote á 200 ps. id.
Lanas segun clase ó 67 y 70 ps. @.
Grasa en panzas 40 y 41 ps.
Id casco de campo 44 ps. @.
Id id id defectuoso á 38 ps.
Sebo pisado á 29 ps.
Cueros de cordero á 13 ps.
Corderones á 42 ps.
Lanares de campo 23 @.
Id pelados 52 ps.
Maiz en espiga 30 á 37 ps. fga.
Cebada 33 ps.
Cerda mezcla 180 ps. @.
Trigo varios lotes 1 170, 175 y 180 ps.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales
Leon Orna, Gil Perez, Loberia	349
Julio C. Naon, Ruparto Sosa, idem	223
Inocencio Arballo, Modesto Sosa, idem	219
Leandro Linch, Eufracio Aguirre, 25 de Mayo	188
Id id Manuel Barterry, id id	141
Id id Nicacio Ponse, Mercedes	103
José Rufino Lastra, Teodoro Fernandez, Monsalvo	170
Suplicio A. Gomez, José M. Obrador, Balcarce	168
Mariano Alvarez, Sisto Guardia, Rauch	115
Salaberry y Mandia, Andrés Maldonado, 25 de Mayo	120
Juan Vazquez, Luis Garcia, Ranchos	70
Total	1836

Precios de la Hacienda

Marzo 21 de 1873.

Novillos de saladero 220, 270, 280, 290, 320.
Vacas de idem, 150, 160, 180, 190.
Carne y sebo 200 á 100 y 80.
Cueros de novillo 195, 200.
Idem de vaca 130, 135.
Terneros 80, 90, 100, 120, 130.
Capones sin existencias.
Yeguas sin existencias.

Despacho de Aduana

Comestibles

Fusoni, 20 cjs velas estearina, 20 id aceite en lata.
Artagabeity, 227 sacas café.
Lanus y Ca. 50 cjs tabaco negro.
Lasalle, 100 cjs sardinas.
Gueydan, 40 bocoys queso, 500 cjs sardinas.
Brun, 5 cjs botella.
Hughes, 50 bcas azucar refinada.
Falcon, 98 id id.
Reybaud, 167 btos yerba parnaguá.

Bebidas

L. G. Chapon. 50 cajones kirch. 140 id licores, 300 boldalezas vino.
Kruger, 17 id artículos medio cristal.
Jaquemin, 200 id vermuth, 100 id ajenjo 6 id.
C. Sabores. 200 id bitter.
Apestegui, 200 id vermouth.
Paats, 100 id coñac.
Sivori y S. 160 id vino de Italia.
Duclos, 448 bordalesas vino, 100 cajones id burdeos, 865 cajones coñac, 200 id bitter, 102 id kirch 100 id licores.
J. Best, 2|4 vino Jerez.
Pedeflous, 15 cjs bitter.
Lalanne, 120 bordalesas vino de Cette, 100 cajones coñac, 50 id kirch, 50 id ajenjo, 50 id bitter, 30 id chanpagne, 15 licores.
Girard, 112 bordalesas vino.

Drogas Medicinas y Pinturas.

J. Sanchez, 300 clns agua florida.
R. Granwell, 28 drogas y medicinas.
A. Brun, 1 cjn aceite bacalao.
Rucueweyh, 4 id araliga y senifal 10 cjns canela en polvo.
Corti R. 2 bltos espongas.

Muebles, Alhajas y Armas.

Tompan, 5 cjns sillas para niño.
M. Sawn, 1 id alajas y brillantes.
C. Cama, 2 piano Royel.
Martindale, 35 cjns muebles surtidos.
G. Suez, 1 cjn artículo de plata.

Artículos ingleses

F. G. Molina, 5 caj pañuelos de lana, 2 id damasco mezcla.
Ndaondo hnos. 1 id brin de hilo, 2 id género mezcla para uestidos.
Benberg, 1 caj paño mezcla, 1 id zarazaz para colcha.
Willamson, 1 id género para vestidos.
Firmat, 1 id tartan de lana.
Iturriaga, 24 fdos tripe rizado.
M. L. Bohm, 1 caj mtras.
Thompson, 1 id medias cortas de algodon.
Gattidg, 15 fdos bols de arpillera.
Dabble, 7 caj lienzo de algodon, 1 id cotin, 3 id medias de algodon.
Barclay, 41 caj lienzo. zarazas y paño mezcla.
Brownell, 1 caj lienzo asargado:
Drabble, 20 id bramante, medias de algodon y lienzo.

Artículos Franceses Y Alemanes

Schlispar, 19 cjs género de hilo para sábanas, pañuelos de lana medio rebos y cortes de casimir.
Vallet, 3 cjs boas de lana.
Fels, 1 id medias de id,
Clason, 10 cjs batas, enaguas y boas punto de lana.
Wedekind, 33 cjs flanela de lana, género mezcla, pañuelos de algodon, cotin, género algodon para vestidos, medias para niños, merinos de color, tiras estampadas, embutidos bordados, muselina y crinolina, colchas de algodon y muestras.
Ducos, 3 cjs casimir negro, id de color.

Ferreteria

Badcaso, 85 perchas de fierro.
C. Shan, 16 casco sartenes tachuelas tornillos y cadena de fierro.
Pouvell, 6 cjns harrness, pasadores y ollas.
Luders, 1 id cuchillos de pieza.
Rivolta, 6 azucareras de lata.
Drabble, 886 cjns dzas para ferrocaril.
Shan hnos, 18 id cacerolas y fuelles de mano.
Molina y G., 3 cins cubiertos.

Marítima

Ultramar dia 20

Hamburgo el dia 16 de Diciembre btn. aleman Génova de 136 tn su cap J. C. G. Facobren consignado G. Nayer y ca. con á Santels y Ppiffer 91 blt 1 cj quincalleria 24 cl mria Schemeyer y Vagt 3 cj aceite J Nayer y ca 1 cj drogas Sievers y N 249 piedras á la orden 28 cj vidrios 547 piedras 24 cascos zinc 29 cj mercancias 10 cigarros J Noyer y ca 100 cascos zinc 60 cj drogas 900 piedras 1 destilador 55 cj bitter 5150 dmj 1960 cj esrítus, Bustamante ygalups 50 cj meacancias 390 cf de cerveza V Casares é hijos 7132 blt 4 cj mcs A Mena 5 cj tabaco R y A Schulte 6 cj lampas 6 cj ferreteria 2 cj mria Rossen y Homn 1 cj cigarros 8 cj mria 1 pte mtras, Bemberg Hehimendach 39 cj baules Seyffer y ca 20 cj cigarros 4 cj lanas Fulgraff 4 cj paquetes.

Juan Mara y Ca. 15 cjns muebles, 24 cjns guarniciones, 7 cjns lozas, Schlieper, Fischer y Ca. 11 cjns manufacturas, Lohman y Ca. 11 cjns mercs, Doeni Soss y Ca. 2 cjns id muestras, H. Ebbiu, y Ca. 10 cjns música 1 cjn muestras, 11 cjns merceria, R. y A. Schulls y Ca. 2 cjns mercs B. Leders y Ca. 20 cjns tabaco, 2 cjns jugete 1 cjn música, 13 cjns lanas, Treina y Croppi, 17 cjns muebles, 2 cjns ferreteria, G. Meller y Ca. 20 cjns cristaleria, 1 cjn muestras, Costi Riva y Ca. 1 cjn paquetes, 8 cjns acordeones, 1 cjn merceria.

Salto vapor inglés «Saturno.»
Id id id «Eris»
Montevideo id oriental «Villa del Salto.»
Rosario id nacional «Capitan»

Porto Alegre, el dia 21 de Febrero, goleta alemana «Teuno» de 131 tons su cap H. de Vrios consignado á Ledesma hnos. con—é los mismos, 85 docenas tablas cedro, 326 barricas, 242 tercios y 193 caj yerba mate con 33796 kilógramos.

Salidas dia 19.

Rosario vapor nacional «Proveedor.»
Montevideo id inglés «Saturno.»
Salto id oriental «Villa del Salto.»
Concordia id id «Rio de la Plata.»
Hamburg id paquete aleman «Buenos Ayres.»

Diversiones públicas

COLON

EXTRAORDINARIA Y SORPRENDENTE
FUNCION.

LA SEÑORITA JAPONESA
YUNIMATZ
DARA SU DIA DE GRACIA
El Sábado 22 de Marzo de 1873

Las lindas pruebas que esta hermosa hija de Asia dará en la noche indicada, son únicas en su género y enteramente nuevas.

Y ella espera que el inteligente público quedará muy satisfecho, y que sus pobres esfuerzos serán coronados con numeroso concurso.

La humilde señorita japonesa:

YUNIMATZ.

Pruebas

La Pirámide Japonesa, Las hermosas japonesas en los bambues, El barril volante, El salto del Niágara.

Concluirá esta gran funcion con la «Percha Asiática,» prueba que por primera vez se ejecuta en América y en la grande esposicion de Lóndres, Satsuma's ha obtenido la medalla de oro.

Por Satsuma's, su hijo y el niño Gosizan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Balcones	$	150
Bajos	«	150
Altos	«	100
Palquitos	«	50
Tertulias de Balcon	«	30
Id de orquesta y alta	«	25
Entrada General	«	15
Lunetas de platea	«	15
Id de cazuela	«	10
Asiento de id	«	10
Entradas de niños á toda localidad	«	10

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OTRA—La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

La funcion se divida en 3 actos. A las 8 1|2

OPERA

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD.
Sábado 22 y Domingo 23 de Marzo.

La gran orquesta y banda militar, tocará en combinacion los últimos bailes del repertorio mas modenrno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss, Margaria etc.

Se tocarán en el siguiente órden: Polka, Mazurca, Cuadrilla, Valtzer, Habanera, Schotish y Cuadrilla.

PRECIOS.

Entrada general para caballero.... 50 Ps.
Palcos.................................. 200 id

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

Empezará á las 9.

COLISEUM

GRAN CONCIERTO

A beneficio de la diletanti argentina
RAMONA SANCHEZ

Con el concurso de la Sra. Adelina P. de Venini, Sr. Picasso, Antonio M. Vela, Antonio Scappatura, Dario Taforelli, Anibal Elena.

Sábado 22 de Marzo de 1873.

PROGRAMA:
Primera parte

1° Gran marcha de la ópera Aida de Verdi, para dos pianos, por la Sra. Adelina P. de Venini y el Sr. Anibal Elena.
2° Ballata de la ópera Guarany de C. Gomos, por la señorita Ramona Sanchez.
3° Romanza de D. Pascuale Donisetti por el señor Vela.
4° Duo del Rigoletto Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso.
5° Aria de la Forza del Destino, Verdi, por la señorita Sanchez.
5° Duo de Ernani, Verdi, por la Srta. Sanchez y el Sr. Vela.

Segunda parte

1° Gran Fantasia sobre motivos de Guillermo Tell, para dos pianos, ejecutado por la señora Adelina P. de Venini y el profesor Aníbal Elena.
2° Duetto de Luisa Miller Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso.
3° *Variaciones* para clarinete con acompañamiento de piano forte, por la Sra. Adelina P. de Vinini y el Sr. Dario Taforelli.
4° *Romanza lo l'mo de Mariui* Sr. Picasso.
5° *Gran fantasia* sobre la ópera *Africana*, ejecutada con la mano izquierda por el autor Anibal Elena.
6° *Cavatina* de Leonora de Mercadante por la Sta. Sanchez.

A las 8 ½ en punto

PRECIOS—Tarjeta de entrada..... $ 50 m|c.

NOTA—Los pianos pertenecen á los Sres. Sprunk quienes galantemente los han facilitado para este concierto á la Sta. Sanchez.

VARIEDADES

Direccion de Juana Flachat.
Sábado 22 de Marzo de 1873
PRIMERA REPRESENTACION DE
Haydeé ó el secreto.

Opera cómica en 3 actos del maestro Auber. Decoraciones nuevas, piniadas por Ferrari.

La administracion no ha omitido sacrificio alguno para poner en escena esta célebre ópera con todo el aparato que requiere su argumento.

A las 8 1|2 en punto.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin
Vendredi 21 Mars de 1873.
Le canard á trois becs.

Grand opera bouffe en 3 actes, musique de Mr. Emile Jonas.

Toute la troupe paraitra dans cette ouvrage.

A 8 h. precise.

Prochainement, benefice de Mr. Etienne.

On premier fois jour Eva Carlany, Le Voyage en Chine; opera comique en 3 actes.

A l'etude Les Brigands.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dia á D. Eulogio Bergara para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos q' contra él siguen los Sres. Quelostro y Ferrari por cobro de pesos—bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Eugénio Blanco.** Escribano Secretario.
1401 20-3p v23.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui dictapo en el espediente que siguen Da. Andrea y Da. Magdalena Gamboa para constituir un título que á su pedido se ha mandado que el encargado del registro del Escribano Ranilla espida testimonio con citacion de D. José M. Gamboa y D. Juan Milberg de la escritura de venta que el primero otorgó al segundo de un terreno en Barracas en Octubre de 1867, como así mismo ha ordenado que por ignorar sus domicilios se los notifiquen á los citados Gampoa y Milberg por edictos en dos dioriódicos durante seis dias. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Faustino Miñones.**
1402 20.6p.v.26.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Innstancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. M. Saignor para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del infrascrito, Defensa 78, á estar á derecho en la causa iniciada por D. Felix Taiglor contra dicho Saignor por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano. Secretario
1404 20.8p.v.29.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Ayres, Marzo 20 de 1873. **Angel Julio Blanco.** Perú 120.
1400 20-3p v23.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20-30p v21 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1406 20-30p v 21

En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á de echo en dichos autos.

Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretrio-Defensa 72.
N. 1338 12.15p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G. Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se considéren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873. **Julian Byron**, secretario.
30 p. No. 1245.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Dn. Antonio Calcaño ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimieto de lo que halla lugar por derecho. Buenos Ayres Febrero 18 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano publico secretario. Defensa No. 72.
1398 19 5p v 24.

Se hace saber á Da. Edelmira Rubio la siguiente providencia recaida en la testamentaria del Dr. D. Juan José Ceruadas, previniéndole, al mismo tiempo, que debe comparecer á estar á derecho, bajo apercibimiento de declarársele reberde. Enero 28 de 1873. Por devueltos cúmplase y hágase saber. Gonzalez. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano.
1391 19.20.v.21.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Diego Gonzalez se sitan á todos los que, como herederos ó acreedores se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Liadás para que los agan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por si ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de seis dias á D. Manuel Cardoso para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho al espediente que le ha promovido Dña. Ana H. de Saenz Valiente sobre cumplimiento de un boleto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.

Manuel Granados.
1394 19 6p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 1249 28 30 p.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

Por disposicion de D. Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de don José Carrillo se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Codigo de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, 12 de Marzo de 1803. **Sicouret** Secretario.
2353 14 8p v22.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet**, Sustituto.
N. 1259. 1° 30p v2a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparescan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil D. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. 6 30p v6a.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 4-20p v 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1230 22 3p v26m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llamo y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y llama á D. José María Goenaga, para que dentro del término de seis dias, comparezca por sí ó apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde; y contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente seguido por Doña Maria hallieu, contra Dn. Casimiro Solanet y Compañia sobre cobro de pesos debiendo comparecer; para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto, y tramita el citado espediente- Buenos Ayres Marzo 11 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1377 18-6 p v 25.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabal Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribo dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el término de 3 dias á D. Ambrosio Buya comparezca á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Cárlos Chaumil por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se seguirá la causa en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 6 de 1872. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público Secretario, Defensa 72.
1386 18 2 p v 20.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil del Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da. Justa Valenzuela, para que en este término comparezcan ante su Señoria y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 3 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil del Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **G. V. Carballo.**
1384 18 30 p v 19 a.

Se cita á don José Paaodi para que dentro de seis dias comarezca á estar á derecho en el espedienre que sigue doo Juan Laguarde, sobre chancelacion de una obligacion hipotecaria otorgada á favor de aquel, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
7362 15 6p v27.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribo á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m. 1203 19-30 p. v. 21 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa No. 74—dentro del termino de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navarro.**
Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias, á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de esto escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librónse los oficios. Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido--Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873. **Ramon Monterroso**, Escribano Público.
No. 1267 8 m 30.

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Saruo'a y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, D. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acredores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hal a lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Istancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el término de 5 dias al Sr. D. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873. Mariano Andradi.
1268 3. 3 p v 5

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Por disposicion de D. Joaquin Torrero Juez Comisario del concurso de D. Agapito Rodriguez, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Marzo de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1343 18.8.p.v.22.

AVISOS

Se vende La carnicería en la Plaza de Libertad, calle de Charcas núm. 217, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se venderá barata y con muy buenos marchantes.
19 3 p v 22.

Dependiente Se necesita uno en el almacen de menudeo Chacabuco y Brasil, se prefiere sea italiano y con buenas recomendaciones.
19 3 p v 22.

El café calle de Cangallo núm. 334 se vende con contrata y 2 billares, su dueño lo vende por ausentarse del pais.
20 2 p v 22.

Se vende La confitería calle de Lima 380, hace buen diario, su dueño la vende por estar enfermo y no poder atenderla, para tratar en la misma casa.
19 3 p v 22.

Se ofrece Una ama de leche en la calle de Salta núm. 301.
20 3 p v 23.

Se ofrece Una señora para criar niños ó para el servicio de hombres solos garantiendo su conducta, calle de Tucuman 199.
19 3 p v 22.

Peon Se necesita uno para cocina, se prefiere sea italiano, en la calle de Balcarce núm. 88.
20 2 p v 22.

Se precisa Una mucama y una cocinera en San José de Flores, calle de Buenos Aires esquina Lamadrid.
19 2 p v 21.

Fonda y billar Se vende el muy acreditado en la calle dd Garay esquina á Santiago del Estero, para verlo y tratar en el mismo á toda hora del dia.
19 3 p v 22.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y primeriza, para tratar calle de Corrientes núm. 292.
19 3 p v 22.

Se ofrece Un tenedor de libros y calígrafo, persona práctica en ambos ramos y con las mejores recomendaciones, dirijirse calle Paraná 13 1[2 altos.
20 3 p v 23.

Modista francesa Se ofrece una á paecios muy acomodados, calle de Rivadavia núm. 879.
20 3 p v 23.

Se necesita Un dependiente para el despacho de una fonda en el Mercado Independencia núm. 18, fonda que fué de Menteverde, inútil es que se presente sin tener buenas recomendaciones.
20 3 p v23.

Un oficial Se necesita en la talabartería y lomillería, calle de Buen Orden núm. 670.
20 3 p v23.

†

Dña. Dolores Llóbet de Granados.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1872.

El Sábado 22 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, se celebrarán misas generales por el alma de dicha finada, en el Templo del Arcangel San Miguel.

El esposo y demas familia de la finada, ruegan á sus amigos y relaciones asistan á dicho acto á lo que quedarán agradecidos.
1403 20-2pv22

Por 32,000 pesos m[c. se vende un lindo terreno que vale 60,000 con una pared medianera, para verlo y tratar calle de Montevideo núm. 308.
19.3p.v.22.

Se necesita Una cocinera en la calle del Perú núm 346.
19.3p.v.22.

Aodista Italiana Se ofrece una para una casa particular calle de Tucuman 205 darán razon.
19.3p.v.22.

Se venden 10,000 tejas españolas en la casa en demolicion calle de San Martin y Corrientes.
19 3p.v.22.

Oficina de T. Públicas

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

Por órden del señor Jefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Francisco R. Sosa, representante de la testamentaría de Da. Juana Vivas de Castro, por el término de tres dias contados desde esta fecha, para que se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaída en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Antonio O. Iriarte.
Escribano Mayor de Gobierno.
N. 1395. 19 3p v22.

Plantas! Plantas!!

ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS.

Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del Sr. Billinghurst

En Almagro

Director profecional, *Fugenio Barthault.* Gerente y Administrador *F. Franco.*

Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.

Siendo imposible designar por su grande estencion la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:

3,000 Camellas, desde 40 centímetros á 3 metros
1,200 Nagnolias, desde 1 1[2 metros á 3 id.
1,500 Azaleas,
850 Rododendron.
200 Araucarias.
400 Cedros de Odera, é infinidad de otras plantas como:

Gardenias.
Bégonias,
Pelargoninms.
Geranniums.
Tuchsias.
Diélitra Spectábilis.
Rosacéas.
Draxénas.
Phlox-dégussatas.
Pinéa varias.
Gloxinias.
Caladiums.
Gladiolus.
Tydoca.
Gesnérias.
Tydéas.
Sanchesia-Nobilis.
Orchidéas.
Cissus-argentéa.
Hydrangea-Japonica.
Daturas-violacéas.
Coluthéa.
Srlvias-coxinéas.
Asclépias-curassavica.
Plombago Larpintés.
Agératum céruleun.
Maclura-órentiaca.
Canna-Indica.
Aeelepias-fructicosa.
Lupinus-azuréus.
Eucalypthus.
Acacias-australias.
Cassuarinas-exquisiti-folia.
Etc. etc. etc.
1388 19 10p v 30.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1868.

Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratado de la inversion en títulos del Crédito Público al 6pol consolidado.

El que suscribe Agrimensor comisionado por el Sr. Jefe de la Oficina de Tierras para medir y amojonar los terrenos concedidos á D. Luis Correa Larguia, D. Remigio A. Molinas, D. Martin A. Martinez, D. Rafael, D. Antonio y D. Manuel Demaria, D. Patricio Mendez y D. Félix A. Malato, situados en el partido de los Tres Arroyos; avisa á los linderos D. Ramon Gonzalez, D. Fermin y D. Martiniano Muñoz, D. Francisco Moreyra, D. Antonio Blanco, D. Cárlos Garro, D. Felipe Lemke, D. Ricardo Aispiusa y otros, quienes no ha sido posible notificarles por ignorarse su domicilio, que el 1º de Abril próximo dará principio al desempeño de la comision que le ha sido encomendada.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.
4 p *Fortunato Gomez.*

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Se venden Histoire de France por Burette 2 vól. 100 pesos, cours de littérature par La Harpe 16 vól. 200 ps. Voyage en Italie par Yanin 45 ps., histoire de France por Montgaillard 13 vól. 150 ps. France pittoresque par Hugo 3 vol. 150 ps., France militaire par Hugo 5 vol. 250 ps., Histoire Ancienne par Rollin 5 vol. 50 ps.—Potosi 103.
N. 1387. 18 3p v21.

Jóvenes En la escuela de Baile calle de Libertad núm 126 doy lecciones todas las noches y en casas particulares á todas horas del dia.
19.3p.v.22.

Casa en venta Se vende una en la calle de Juncal núm. 17 frente á la iglesia del Socorro, se compone de 15 varas de frente por 100 de fondo, el que se interese ocurra á la misma casa.
19.3p.v.22.

Caballo Se vende uno precioso, ocurrir á la calle de Potosí 690 de 9 á 12 del dia.
19.3p.v,22.

200 peones Se necestian para el ferro-carril central del Uruguay, se les pagará un tanto que sale á 35 ps. por dia si son buenos trabajadores, por mas informes Cangallo núm 289 esquina de Cerrito.
19.3p.v.22.

Dependiente Práctico en el ramo de tienda se necesita uno para un pueblo de campaña para tratar calle de Méjico 257 se le harán buenas proposiciones.
19.3p.v.22.

Chanchos Se venden nueve capones muy gordos, en las Lomas de Zamora de la estacion 5 cuadras al Norte.
19.3p.v.22.

Remedio adecuado Agua de las 7 yerbas contra todas las enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquier enfermedad en la calle de Ombú núm 6 la saben tener.
19.3p.v.22.

Dependiente Uno que sea diestro en el ramo de tienda y almacen se necesita para la estacion Rodriguez con buenas recomendaciones, ocurrase calle de Bolivar núm. 19.
19.3p.v.22.

Al público Con motivo de un aviso publicado en «La Tribuna» fecha 16 del corriente por los herederos de doña Maria Andrade de Cané, previniendo que no puedo ser enaganada válidamente la quinta de Andrade por estar en litis con los descendientes de aquella, debemos declarar que aunque efectivamente los descendientes de Da Maria Andrade iniciaron cuestion hace algunos años sobre dimision y adjudicacion de bienes en la liquidacion testamentaria del Dr. D. Mariano Andrade, han hecho abandono de ella los mismos pretendientes, comprendiendo lo absurdo de la cuestion, puesto que los herederos de Da. Maria A. de Cané recibieron su parte hereditaria cómo consta de los autos testamentarios revestidos de toda legalidad y que existen en poder del Escribano Naveira, adscripto á la oficina de Agrelo.

Los pretendidos herederos á los bienes de D. José Ignacio Andrade, se presentaron entonces solicitando la (inhibicion) de bienes, pero el Juez Dr. Garcia Fernandez no hizo lugor á ella, como consta del mismo espediente.

Esta propiedad del Dr. D. Mariano Andrade pasó á manos de su hijo D. José Ignacio, como puede verse en su hijuela testamentaria y de este á sus nietos como parte de su hijuela materna adjudicada allí.

Los interesados en la adquisicion de esta propiedad pueden confiar en que su realizacion se hará con todas las formalidades de la Ley, como ya lo ha sido una fraccion de ella y con la autorizacion judicial conferida al padre de los menores y ademas bajo la garantía y responsabilidad del que suscribe—Ventura Linch.
18 3 p v 21.

A 10,000 12,000 15,000 ps. m[c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosisimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wito, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Las personas que tengan cuentas contra el infrascrito, tendrán la bondad de presentarlas el Viérnes próximo, en el escritorio Bolivar 74, y pasar el Sábado que les serán satisfechas, sin apelacion.

Se previene así mismo, que hagan otro tanto los deudores, si es que no prefieren ver sus nombres en letra de molde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.
Francisco J. Fazio.
1324. 11 10p v21.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografia del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas baroto que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor.
1278 5-30-p v m.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

REMATES

José Eugenio Soria

El Domingo 23 del corriente—A las cuatro de la tarde en punto venderé á cualquier precio por órden terminante de su dueño y dinero de contado el lindo terreno situado en la calle de Juncal y entre las de Riobamba y Ayacucho, dicho terreno mide 16 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo con dos magníficas piezas de azotea, pozo de balde, cercado de pared, terreno piso alto, títulos inmejorables.

NOTA—La importancia del terreno me hace que escuse un detalle minucioso, con decir á los interesados que tiene tres tramways todos á dos cuadras, el de la recoleta y el de la Plaza de Cabecitas, y calle de Santa Fé por mas pormenores al núm. Victoria 98.
1352 14.9p.v.23.

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de fondo, ésta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al oeste, los linderos son los siguientes:

Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.
Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.23p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luca Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Montolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:

La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina, Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.

Esta tasada en 81,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,150 $ m[c

Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 93 y en Mercedes á D. Casimiro Darcet.
N 1405 20-16p v. 6

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate

EN ALMAGRO

De la quinta de Andrade

A la sombra

De corpulentos y frondosos árboles

El Domingo 23 del corriente—Marzo, á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade, situada á una cuadra de la estacion Almagro, con frente á las calles Cangallo y Piedad, que miden en esa altura 20 varas de ancho, ya abiertas oficialmente, y por donde pasará el tramway á Flores (en construccion.)

La espresada quinta que linda por su frente á la calle Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del señor Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeado de hermosas casas quintas de personas acomodadas, contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.

Se venderá en lotes al gusto de los compradores, y se entregarán mensuradas por Agrimensor, sin costo alguno.

La situacion inmejorable del terreno, que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas q quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital, por la facilidad de la comunicacion, que se opera por el ferro-carril y por los dos tramways establecidos hasta la fecha.

Además, el progreso notable de Almagro convertirá esos terrenos, por su inmediacion, en parte de la misma poblacion.

Por otra parte, téngase presente, que para el solaz y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes á los Ferro Carriles y Tramways que no disten mucho de la ciudad, han de tener á poco andar un fabuloso valor, por que los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son suceptibles de aumento y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas que tienen sus ocupaciones diarias en la ciudad han de preferir necesariamente establecerse proximo á ella, A asi los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano y á Flores (pues la parte cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorezcos Edenes.

Reflecciónese que, aunque á la fortuna la pintan calva muchas veces, es hija de un buen cálculo, y buen cálculo seria preveer el porvenir inmenso del precio, cuya venta efectuaremos.

Esperamos á los que que nos favorezcan con su asistencia, con un regular Lunch.

En las estaciones Lacroze y Billinghurt habrá carruajes para conducir la concurrencia al local del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 89.
1361 14 9p v28

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle de San Martin Núm. 154.

(Frente al Banco Hipotecario)

El Miércoles 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejo postor y dinero de contado gran cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Un juego de sala, 1 piano exelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, aparadores, roperos, mesa comedor, lavatorio infinidad de muebles que sria inmenso su detalle.

Por cuenta de seguros

A las 2 de la tarde venderemos 6 fardos con 2,000 $ tablon con averia.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

Lámparas para kerosene lámparas de brazo y de colgar para gas bombas para dormitorio molinillos para café balanzas para mostrador, limpia cuchillos y mandiles.
1408 20-6p v26

Por el mismo

De tienda y merceria. En su casa calle San Martin 154. Frente al Banco Hipotecario.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle suprimimos.
1379 18 3 p v 31.

Mariano vivar

Magnífica finca. por su localidad.

Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 28 de Marzo—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1[2 de fondo, ó sean 1,746 1[6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2[8 hasta las 18 1[2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.
1299 7.21,p.v.28.

Angel Cuenca

JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3[4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m[c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m[c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan

De una linda casa situada en el Boulebard calle de Entre-Rios núm 202.

El Martes 25 del corriente—A las 5 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente por 28 vs. de fondo, 5 lindas piezas de material hechas á todo costo, buenas maderas techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina, y pozo de balde, cercado de pared, calle empedrada de 30 vs. de ancho, vereda de piedra, aguas corrientes en una palabra el Boulebard calle de Entre-Rios no tiene rival.

Por los mismos

¡Atencion!

En Moron, gran pueblo de moda.

El Domingo 23 del corriente—A la 1 en punto de la tarde el pueblo de Moron es uno de los mas adelantados de la linea del Oeste con ese motivo el que compre terrenos en dicho pueblo, tiene seguro que en poco tiempo redobla la plata que emplee, el terreno que se va á rematar está situado en uno de los parajes mas centrales y de mas comercio calle de San Martin esquina á la de Tucuman compuesto de 25 varas de frente por 50 vs. de fondo.

NOTA—Los interesados pueden estar seguros que harán pichincha.
1382 18.5p.v.23.

Por los mismos

¡De un terreno bastante central!

El Domingo 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 253, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 vs. de frente por 80 vs. de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.

Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar loto. No faltar á las 6 en punto.
1372. 17. 6-p. v. 23,

Manuel de la Serna

De gran variedad de artículos de Bezar y Cuadros En su casa calle de Cangallo N. 105 1[2.

Semanal.

El Martes, Miércoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imájen, uno de costumbres del pais, uno de una biscacha y 120 mas de eleografias grabados y estampas.

Un rico servicio de porcelana para mesa juegos de cristales, jaulas, gran variedad de adornos licores.

DE ELECTRO PLATA—juegos para té, mantequeras, dulceras, aseitoras, cubiertos de platina id cabo de marfil y otras clases tuinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas; tohallas, camisas chuses balijas, catres á la primea, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio, sillones de balanza infinidad de adornos y perfumeria.

DE PLATA—Basos jarros, estuches, costureros, tarjetoras frascos palilleros, tinteros, floreros, termómetros copas para polvos, alhajeras, adornos, juguetes para niños y otros que nose detallan.

EN SEGUIDA—Sillas Inglesas para montar á caballo de varias claces, para hombres sñas y niños, carrera y media carrera, riendas frenos, arneces, látigos para bolantas, mandiles y una variedad de artículos que no se detallan.
1383 18-3 v 21.

Pablo Gowland

EN SU CASA CALLE DEFENSA NÚMERO 114

De artículos de almacen al contado.

El Miercoles 26 del corte. á las 12 se rematará un variado surtido del ramo.

300 bolsas fariña fresca 30 fardos alpargatas

25 barrilos aniz de Mallorca, 50 cajones Bacalao, 100 cajas te Orango Pekoe suelto.

5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 baratinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retoves quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac ((Gallo)) 10 bocoyes quesos de gruyero, 10 barrilos manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barrilos coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina,

200 Damajuanas ginebra, 23 cjns. fideos cortados, 50 cjns. vino jerez, 25 cuñetes tinta, 20 rollos cubo alquitranado, 15 sacos nueces, 20 tarboros sardinas, y otros artículos; 300 cjns. velas de Estearina, 40 Barriles de orejones de manzana, 500 fanegas sal, 400 tarros pintura surtida, 9 cajones queso de Chester, 40 quesos de Grayero.
1392 19 6 v25

Adolfo Bullrich y Ca.

Valiosisimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaría del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga ó órden de sus herederos y albaceas testamenta ios todo mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El pormenor se dará mañana.

Por los mismos

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor se dará mañana.

Por los mismos

DE UNA

PRECIOSA CASITA

Calle de Bolivar N. 369, entre Cochabamba y Garay.

EDIFICADA PERFECTAMENTE

Dando una buena renta

A CUALQUIER PRECIO

El Martes 25 de marzo—(Dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura esta casa edificada á todo costo con maderas duras y techos embaldosados, puertas de calle y ventanas de cedro, algibe, rejas moderdas y percianas á la calle. La casa tiene 4 grandes piezas bajas y 2 altas perfectamente empapeladas etc. cocina y letrina; Es en fin una preciosa casa para una corta familia y la que se venderá por lo que den.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1390 19.6p.v.25.

Por los mismos

De una esquina

PARA RENTA

Calle de Cochabamba y Chacabuco Nos. 429 y 431.

17 1[4 varas de frente por 20 de fondo.

Buen edificio

Maderas duras

Se venderá

Por liquidacion

AL MAS ALTO PRECIO

El Martes 25—(Dia de fiesta) á las 2 1[2 de la tarde venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esta esquina edificada con maderas duras, techos embaldosados y con muchas comodidades, tiene un gran cuarto donde está el almacen, trastienda, cuatro piezas mas, cocina letrina patio, pozo, etc.

La venta se hará por lo que den. Titulos de lo mejor.

Por mas informes á mi escritorio S. Martin 118.
1389 19.6p.v.25,

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj. Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.

El Miércoles 26 del corrte. á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.

Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y hombia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.

Llamamos la atencion de los saladoristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.

Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña dondo habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismo

Sobre el Rio de las Conchas

78 manzanas de terrenos. Terrenos magnificos para chacras inbernadas etc etc Toda la vecindad llena de poblaciones, al costado gran molino de Sanquerin, á 700 varas de frente de morales En nuestra casa San Martin 118. Al mejor postor por lo que den

El sabado 22 del corriente—A las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una situada sobre el importante Rio de las Conchas, único Rio navegable en la campaña y 6 leguas de Buenos Aires. con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para destinarlo á la labranzo, inberdanero, alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfectamente regular y cuyos linderos son Juan Llorena, Santiago Cabores (hoy de Norberto Querico) Sanquerin y Borris.

El terreno dista de Moron 1 1[2 leguas al Norte y á pocas cuadras de la vueva estacion del fero-carril al Rosario, sobre el camino al de Moron que pasa por el puente de Moralez, el magnifico molino del Sr. Sanquerin está alcosto, y en fin está rodeado de buenas ó importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad

No perder esta ocacion de hacerse de una buena chancra, se venderá por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor.

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
1385 12.7p.v.19,

HOY

GRAN REMATE

De todo el menage de lujo, calle Chacabuco núm. 373

El Viérnes 21 del corriente á las doce del dia

Gran piano de Erard, 17 piezas amuebladas.

HIDALGO Y TORRES

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR..................	Buenos Aires..................
F. W. MOORE y Cia..................	Montevideo..................
E. MACHAIN y Cia..................	Rosario..................

1365 15-8p-24

Por los mismos

De una casa palacio. Magnífico edificio esquina, en San José de Flores. Calle de las Flores esquina á Libertad, 70 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Construida con materiales de primer órden. La propiedad mas bien acabada. La mas elegante y lujosa.

El Domingo 30 de Marzo—A las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura casa magnífica, construida con los mejores y mas ricos materiales, á mas de ser muy elegante. Se venderá con terreno de 35 vs. por 70 y el resto del terreno, es decir: 35 vs. por 70 en otro loto.

Frente de la casa. El frente de la casa es muy elegante y de mucho costo con columnas de material ovaladas al costado de cada ventana, 9 rejas de las ventanas que dan á la calle admirablemente trabajadas, habriéndose en forma de balcon la que dá á la ochava en la esquina, todo el piso, umbrales de puertas y ventanas de mármol, vereda embaldosada y postes de ñandubay y al rededor del edificio, terreno todo rodeado de pared de material con 1 porton al costado de la casa.

Zaguan de la entrada. Techo de yeso embaldosado de mármol y toda pintada ricamente al fresco, 2º zaguan id id.

1er. patio. Todo embaldosado, con algibe el que tiene un rico brocal de mármol, las puertas que dan á los patios tienen todas umbrales de mármol.

Costado derecho del edificio. Una gran pieza entablada con frente á la calle y patio, techo de yeso pintado al fresco, imitando papel, puertas imitando roble y dos piezas mas chicas id id; edificadas al otro lado del patio.

Costado izquierdo que forma la esquina. Sala y antesala, dos magnificas piezas entabladas, cielos razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitando roble, 3 piezas en seguida id id, una de las cuales la cruza el patio y está hecha para comedor, tiene una rica estufa de mármol y puertas á los dos patios, todas estas piezas tienen 1 y 2 ventanas á la calle, cuyas rejas estan artisticamente trabajadas.

2º patio. Embaldosado, con galeria, techo de yeso, teniendo á la derecha un gran cuarto para servicio, cocina muy grande, letrina comodísima. Este patio está cerrado con pared y un porton de fierro que se comunica con el fondo del terreno, por el lado de afuera y al costado de la pared hay una hermosa pileta y pozo antes rebocado, teniendo este brocal y tapa de fierro. Es en fin esta casa una de las mas lindas y costosas de todo, Flores, pues su propietario no economizó gastos al edificarla.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta lindísima casa, es pedir que vayan á verla antes del remate.

Como mas arriba lo decímos, esta propiedad se venderá en dos lotes. La hermosa casa con 35 vs. de frente haciendo esquina por 70 vs. de fondo y un lote de terreno cercado de pared con 35 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos Superiores.

No faltar el 30 á las 6 de la tarde. Pormenores mas ámplios San Martin 118.
1396 19.11p.v.30.

Por los mismos

De todas las existencias del almacen de comestibles, calle de Tucuman núm 182. Por liquidacion.

El Lúnes 24 de Marzo—A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen á saber:

Una pipa con restos de vino carlon, 1 cuarterola vino priorato, 1 bordalesa con restos de vino frances, azúcar refinada, id de la Habana, fideos de génova y del pais, arroz glace de la india, jamones ingleses y del pais, coñac martell, y frances, vino burdeos en cajones vermouth, torino y frances, ginebra de holanda frasco grande y chico, esperidina en damajuanas, yerva paraguaya y argentina, pasas de uva y higo, orejones, cigarros habanos, Cabañas y Carbajal, conservas, sardinas en latas, té negro y perla, ajenjo, tazas surtidas de color y blancas, chocolate español, velas de esterina y sebo jabon cortado y en varras algunas camisas y medias nuevas, bacalao, galletitas, 1 balanza de plato con juego de pesas completo.

Al mismo tiempo venderemos el armazon con vidrieras y mostrador etc. etc.
1380 18.6p.v.24.

Por los mismos

De una linda casa, calle Santiago del Estero núm 198 entre Méjico y Chile. muy central. Construida perfectamente. Se venderá por lo que den por ausentarse su dueño al Paraguay.

El Viérnes 28 de Marzo—A las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa situada convenientemente y edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna, constándode las siguientes piezas: Sala con 2 ventanas á la calle, pintada al fresco, cielo razo, entablada, ante-sala, pintada al fresco id id, otra pieza id, comedor grande cuadrando el patio id id, otra pieza grande piso de baldosas, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo en el 2º zaguan.

Departamento en el fondo. 2 grandes piezas y 2 altas con maderas duras, empapeladas, con escalera baranda, y balconada de piezas, pozo, parras, dos zaguanes y dos patios embaldosados, umbrales de mármol. El frente de la casa es hecho á la moderna con pisos de mármol. Venta á cualquier precio.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1376 18.10p.v.28.

Por los mismos

JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaría del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetres de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galería de cristal con ante-teche de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., ca da casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo $3,570 m[c las 2[3 partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 168 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 m[c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 m[c. Para ver las tasaciones y escrituras en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100,000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v13

Por los mismos

De todos los muebles, de la magnífica galeria, de cuadros al óleo. En la casa habitacion calle de Moreno núm 83. Perteneciente al Dr. D. Vicente Quesada, por ausentarse para Europa.

El Juéves 27 de Marzo—A las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mas alto postor toda la galeria de cuadros al óleo y el moviliario de la casa entre ellos varios artícuos de mucho mérito, á saber:

GALERIA CUADROS. San Sebastian orijinal de tamaño natural del tiempo del Españoleo. Una noche orijinal de Van del Neck, 1 virjen antigua del Colejio, otra virjen orijinal antigua, refleja la luz Divina del niño Diana, cuadro antiguo orijinal del tiempo y de la escuela del Ficiano, 1 cabeza antigua orijinal que perteneció á la galería de Mannhaino, 2 orijinales de Mauzoni, 2 id del Surean, la Magdalena del Colejio, sobre madera, 1 cabeza orijinal de Boreo, Jacob orijinal antiguo de mucho mérito y varios otros acuarelas etc. etc.

SALA. Un juego de sala de jacarandá con fundas de hilo; compuesto de 1 sofá 2 sillones y sillas 1 mesa del centro de la China de mucho mérito, 6 sillon antiguo gótico de jacarandá varias sillas de jacarandá antiguas, 3 mesas antiguas de jacarandá de mucho mérito, 1 espejo marco dorado, 1 juego reloj y candelabros para sobre la chimenea, 2 guerreros imitacion bronce, repisas doradas con espejo, repisas chicas con bustos de bronce, 2 galerias doradas con cenefas punzoes de damasco, tripe de Brucelas nuevo, alfombra frente al sofá, araña dorada para gas, cristal y dornos,

DORMITORIO. Una cama americana de caoba roble por dentro, 1 sofá caoba y 2 sillones forrados en terciopelo de lana verde, 2 sillas de doblarce forro ropo, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 escritorio antiguo de jacarandá, 1 mesa id, 4 sillas negras forro de seda, 1 silla antígua, tripo. ricos grabados. picos de gas, cortinado etc.

CUARTO DE VESTIR. Rica cómoda antigua cao 6 cajones, 1 espejo marco dorado, 1 galeria negra dorada y cortinado damazco de lana, 7 sillas antiguas pié de caoba, un ropero y cama de roble norte americano, 1 etayer, grabados, lavatorio caoba piedra marmol, 1 mesa de noche, 1 biombo 1 violin, brazo de Sas, tina de baño

COMEDOR. Una mesa de caoba y carpeta, 1 aparador caoba piedra marmol, 1 mesa de arrimo de caoba y carpeta, 1 sofá de caoba y esterilla con 7 sillas, 4 galerias macera, con cortinados de ropo cristaleria y porcelana, artículos de escritorios, ricos grabados etc.

OTRO CUARTO, con varios objetos, cómodas baulos etc. etc.

(La gran batalla de (Magenta) orijinal del célebre pintor Micolety.)
1358 15 13p v27.

Por los mismos

JUDICIAL

De muebles, útiles para carpinteros, herreros, tapiceros planteros, etc. etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman, calle de Salta núm 104. Completa. Por liquidacion de otra testamentaria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martell.

El Juéves 20 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial y cuenta de dicha testamentaria, todas las existencias consistentes en muebles, útiles para carpinteros, id para herreros, talabarteros, tapiceros, planteros etc. etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Una gran cantidad de camas con y sin colchones, muchos colchones elásticos de tucker nuevos, id cocinas económicas, estufas. un gran fuello nuevo para herreria, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles de tapiceria, útiles para cafees fondas etc. etc. balanzas ó romanas Alemanas, útiles de tapiceria, un par ruedas nuevas para carruages, y otros muchos objetos como ser mesas, sillas de todas clases, labatorios, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estencion nos obtenemos de publicar minuciosamente, pero los que conocian dicha casa, no les será difícil adivinar que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran número.

Un magnífico juego para comedor de jacarandá maciza, compuesto de 1 aparador con luna veneciana, 1 mesa con 6 tablas, 1 mesa de trinchar, 2 sillones y 11 cillas, un juego para sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá.
1323 11.9p.v.20

Por los mismos

De varios lotes de terreno con edificios, esquina Potosí y Alberti. Barrio inmejorable, todo cercado de pared. A todo precio por lo que den.

El Domingo 23 del corriente—A las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño para Europa, á saber:

Sobre la calle de Potosí

Núm.	1	10 varas de	frente	al Sud	35	vs. de fondo.	
	2	10	id	id	id	35	id
	3	10	id	id	id	35	id
	4	10	id	id	id	35	id

Esquina 5 25 y 1 á la calle Alberti 30 id id á Potosí con un edificio de 6 á 7 piezas y pared á la calle. Lote n. 6 10 varas frente á la calle Alberti, 30 va. de fondo.

Escusado nos parece entrar á demostrar la conveniencia y el porvenir que ofrecen estos terrenos, lo que diremos únicamente es, que todo el que tenga dinero disponible debe emplearlo en tierra, cualquiera que sea su situacion estamos viendo de año en año el aumento que vá tomando la propiedad entre nosotros y las fortunas que se hacen todos los dias.

Alerta pues señores capitalistas pobres y ricos, todo se venderá al mejor precio por lo que den.

Planos y Pormenores San Martin núm 118.
1349 13.10p.v.28.

Por el mismo

JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghiglibaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 135 varas á Solís. 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50, 000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el país. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.

NOTA. El tramway que sale de la calle Potosí frente á San Francisco, dejará á los interesados una cuadra de la quinta.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por el mismo

Remate semanal de muebles por Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76.

Hay infinitos objetos que vender entrando entre otras cosas buenas dos magníficas bibliotecas de jacarandá y un piano de la misma madera de hermosas voces.

Por los mismos

Núm. 5496

De todo el rico menaje de la casa habitacion del señor don Natal A. de Torres calle de Chacabuco núm. 373 por ausentarse la familia á Europa.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 dia

Todos los muebles de primera clase.

SALA. Un rico juego jacarandá maciso(27 piezas) forrado en brocatela punzó (está flamante), 1 piano de la afamada fábrica de (Erard) de voces sobresaliente. chifonieres, jardineras, alfombrados de tripe, cuadros, galerias, adornos etc. etc. siguiendo ante sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, despensa etc etc. siendo todas esas piezas arregladas en armonía á los muebles arriba indicados no dando un detalle general por que seria muy estenso:

PATIO. Como 70 plantas en sus correspondientes tinas y bancos de fierro algunas de ellas de mérito como camelias, diamelas, magnolias y otras muchas. Se venderá tambien una bolanta en regular uso con sus correspondientes guarniciones y seis caballos maestros en el tiro y trotadores, un tilbury amecicano y sus guarniciones tambien.

NOTA. Al mismo tiempo; un coupé clerence fuerte y nuevo, sillas de montar á caballo de hombre y señora.
1369 15 6p v21r

Por los mismos

Núm- 5497

¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el pais situada Perú esquina á Garay.

El Viérnes 11 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, culceras, mantehueras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueua en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos

Núm. 5495

¡Preciosa casa centrall Córdoba 207 entre Suipacha y Artes 8 y 1[2 vs al Sud, por 35 al Norte. Tasacion $300,000 2[3 partes 200,000 pesos.

El Domingo 23 del corriente a las 2 en punto venderemos esta hermosisima casa con 6 lindas habitaciones y demás comodidades, permitièndonos recomendarlas por su linda posicion y por ser hecha á todo costo. A la hora exacta será vendida, Títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 76.
1354 14 9p v23

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

Do 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á la venta del modo siguiente:

1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2[3 partes 74,370 ps. m[c;

2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2[3 partes 77.576.

3ª Fraccion: Livertad 244, 3 1[3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2[3 partes ps. 38,135 m[c.

Como se me es un terreno edificado muy central y ásado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.
1311 8.35.p.v.13a.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2588 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 26 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una canidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala. Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, cochesitos de niño é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiemp oun buen tilburi de 2 rruedas y un caballo superior por óroen judicial,

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragauea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m 5 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos ó instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. B. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por a Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 20. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (depósito de yerba.)
N. 659 Pte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[1/2].
N. 3184 permt.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.
La Empresa á cuyo casgo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general, que por graves inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

Pianos del pais Antonio Triguero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 622 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis mese. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 4. 30 p.4a

Se vende El café situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un alario, el que se interse en la misma casa informaran.

EL Dr. COVERTON

Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

A las casas Introductoras un jóven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica Calle de la Libertad núm. 68. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS
139—ARTES—139
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativos se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1056. Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciono á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Boquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 [1/2].
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando vé el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[1/c] por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases:
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamento.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debo dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G.B.
Núm. 1182 Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CURACION DE MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de el agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde los recibirá del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo.
Este practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, lo que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar conmigo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

Oiga Usted! Atienda!!

La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.
Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores,** en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tambien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.
La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su génoro lo exige encarecidamente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en la **gran guia** debe Vd. hacer sin pérdida de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de
CINCO DIAS,
pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que lo dejaro pingües resultados; así es que si Vd. no quiere perjudicarse, dignese mandar á la calle Belgrano 126, oficina de la «República» (bajo un sobre,) lo que mas antes se ha hecho á Vd. presento.
No olvide que la **guia** está hecha de tres maneras:
Orden alfabético de apellidos.
Id. id. de profesiones.
Id. id. de calles.
¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?
No, mil veces no!
La Empresa.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1873.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comércio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel, Gerentes.
N. 3417 pmt.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128 ½—CHACABUCO—128 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observarán serán por almuerzo 12 $ mte. y comida 16 ps. mte. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1578 Permt.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes.
1265 8-30 p. v. 4 a.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	Partirá le 5 de Avril.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. L'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[1/4] de place et de 8 á 12 ans 1[1/2] place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 585
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER.

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante contra los cuales se encontraron millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.
QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!
¡La palma del triunfo. La ha obtenido
EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO
No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume
Otard Dupuy Han descubierto!
Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

M. BROCOS

grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio. Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
Á toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografias pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N. 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI

Ha trasladado su Escritorio de Comisiones
Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v2-.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas.

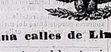

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.
Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	
» 9 50 »	

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tardo.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria. (Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**